



Fondo de
Reserva de la
**SEGURIDAD
SOCIAL**

**Informe a
las Cortes Generales**

Evolución, actuaciones
del año 2012
y situación a
31 de diciembre de 2012



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1. Situación del Fondo de Reserva a 31-12-2012	6
2. Evolución del Fondo de Reserva	7
3. Actuaciones del ejercicio 2012	13
3.1. Criterios de inversión y gestión aplicados en el ejercicio 2012	13
3.2. Primera reunión del Comité de Gestión en el año 2012	14
3.3. Segunda reunión del Comité de Gestión en el año 2012	16
3.4. Tercera reunión del Comité de Gestión en el año 2012	18
3.5. Cuarta reunión del Comité de Gestión en el año 2012	23
3.6. Quinta reunión del Comité de Gestión en el año 2012	24
4. Datos más representativos del Fondo de Reserva a 31-12-2012	27
5. Análisis de la rentabilidad del Fondo de Reserva a 31-12-2012	38
5.1. Rendimientos del Fondo de Reserva	38
5.2. Rentabilidad de los activos de renta fija: deuda pública	42
5.3. Rentabilidad de la cuenta Tesorería General de la Seguridad Social Fondo de Reserva Especial. Art.91.1 T.R.L.G.S.S.	43
5.4. Rentabilidad del Fondo de Reserva de la Seguridad Social	44
5.5. Resumen de rentabilidades	46
6. Previsiones	47
6.1. Ejercicio 2013	47
6.2. Ejercicios 2014 y 2015	50
7. Comparativa de las magnitudes más representativas del Fondo de Reserva	53
ANEXO I.	58
Información Económico Financiera de las cuentas anuales	
ANEXO II.	60
Información de las Disposiciones del Fondo en 2012	

Edita:
Ministerio de Empleo y Seguridad Social



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



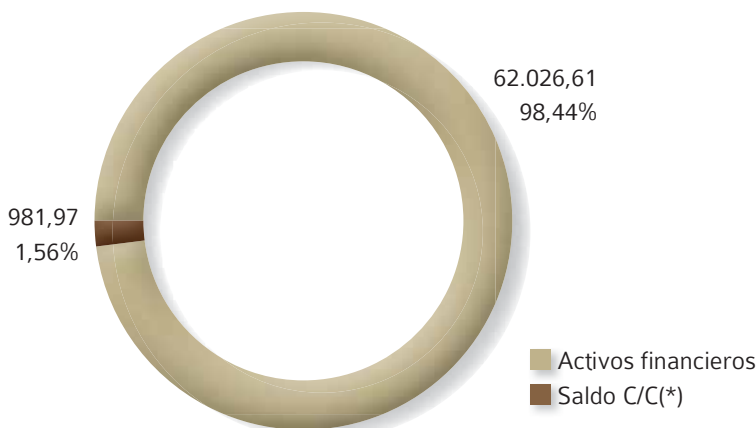


1 Situación del
Fondo de Reserva
a 31-12-2012

El Fondo de Reserva presenta a 31-12-2012 la siguiente situación y distribución:

1. Activos financieros	62.026.606.284,10 €
(A precio de adquisición) ¹	
2. Saldo en cuenta corriente	981.897.299,31 €
3. Intereses devengados en el mes de diciembre de 2012 por la C/C	76.415,18 €
(Ingresados el 3 de enero de 2013)	
TOTAL FONDO DE RESERVA	63.008.579.998,59 €

Con la correspondiente representación gráfica (importes en millones de euros):



(*) Con intereses devengados en diciembre de 2012 y cobrados el 3 de enero de 2013

Este importe del Fondo de Reserva supone un 5,93% del Producto Interior Bruto (el P.I.B. para el 2011 según dato del I.N.E. en base CNE-2008, publicado el 15 de noviembre de 2012, se situó en 1.063.355 millones de euros).

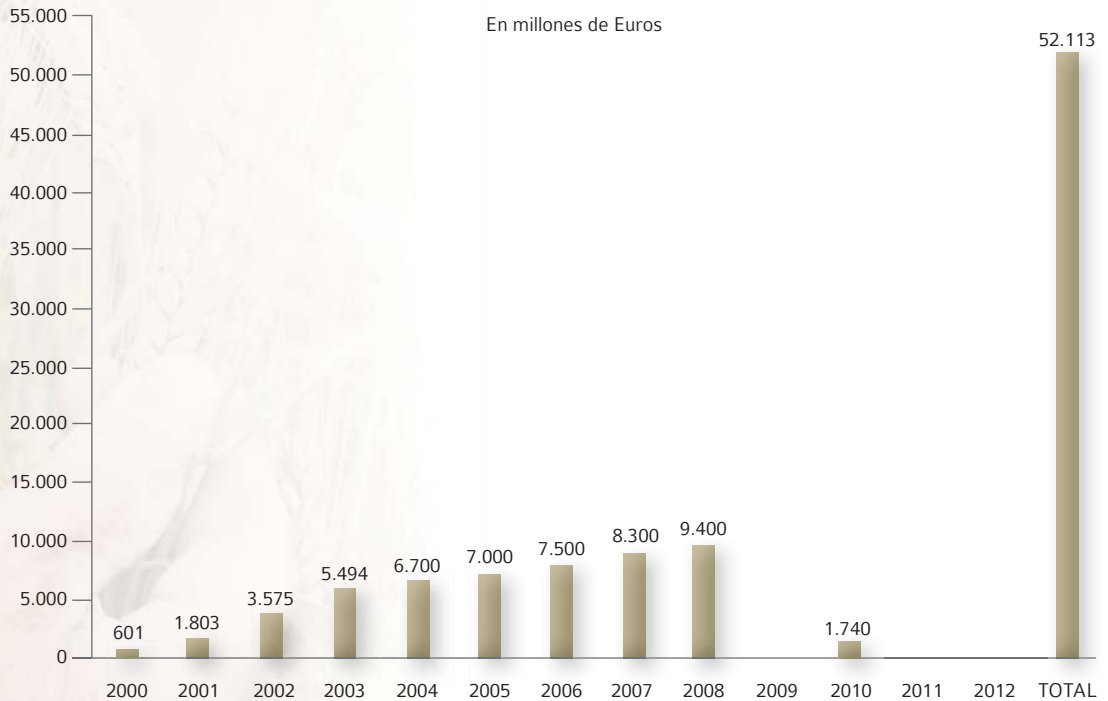
1. El precio de adquisición es el llamado precio "sucio", es decir, incluye el importe pagado por el cupón corrido –devengado pero no cobrado– que, en su caso, incluya el activo. La inclusión de esta cantidad lleva aparejada un ajuste en sentido contrario de las cantidades percibidas cuando el activo vence o es enajenado para evitar su doble cómputo. No obstante, contablemente, al estar clasificados los activos de Deuda Pública que componen el F.R.S.S. como "Inversiones mantenidas a vencimiento", los activos a final de ejercicio figuran registrados por su coste amortizado (60.505.560.706,15 euros).

2 Evolución del Fondo de Reserva (dotaciones, disposiciones y rendimientos)

Las **dotaciones** al Fondo de Reserva acordadas por Consejo de Ministros, con cargo a los excedentes presupuestarios de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, desde la primera dotación aprobada en el año 2000 hasta 31 de diciembre de 2012, se presentan en el siguiente gráfico:

DOTACIONES APROBADAS POR ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(con cargo a los excedentes presupuestarios de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social).



Asimismo los importes dotados en concepto de exceso de resultados derivado de la gestión por parte de las **Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales** de la Seguridad Social de la prestación de **Incapacidad Temporal por contingencias comunes** fueron ingresados en la cuenta afecta exclusivamente al Fondo de Reserva:

• Los correspondientes a los ejercicios 1997-2002	por importe de	19.872.722,09 euros.
• Los correspondientes al ejercicio 2003	por importe de	258.828,77 euros.
• Los correspondientes al ejercicio 2004	por importe de	5.335.504,48 euros.
• Los correspondientes al ejercicio 2005	por importe de	41.452.276,13 euros.
• Los correspondientes al ejercicio 2006	por importe de	110.265.045,16 euros.
• Los correspondientes al ejercicio 2007	por importe de	119.958.195,12 euros.
• Los correspondientes al ejercicio 2008	por importe de	80.059.126,02 euros.
• Los correspondientes al ejercicio 2009	por importe de	69.247.170,19 euros.
• Los correspondientes al ejercicio 2010	por importe de	222.413.012,43 euros.
• Los correspondientes al ejercicio 2011	por importe de	226.486.615,88 euros,

con las siguientes fechas valor: 20 de julio (321.356,34 euros), 23 de julio (9.206.050,08 euros), 24 de julio (14.886.280,03 euros), 27 de julio (32.571.805,04 euros), 30 de julio (138.244.804,03 euros) y 31 de julio (31.256.320,36 euros).

DOTACIONES DEL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ACORDADAS POR CONSEJO DE MINISTROS

▶ Con cargo a los excedentes presupuestarios de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social

PROCEDENTES DEL EXCESO DE RESULTADOS

▶ Derivado de la gestión por parte de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social de la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes

52.112.915.657,54 euros

895.348.496,27 euros (*)

53.008.264.153,81 euros

(*) En el año 2012 se ingresó un importe de 226.486.615,88 euros correspondiente al exceso de resultados derivado de la gestión por parte de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social de la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes del ejercicio 2011.

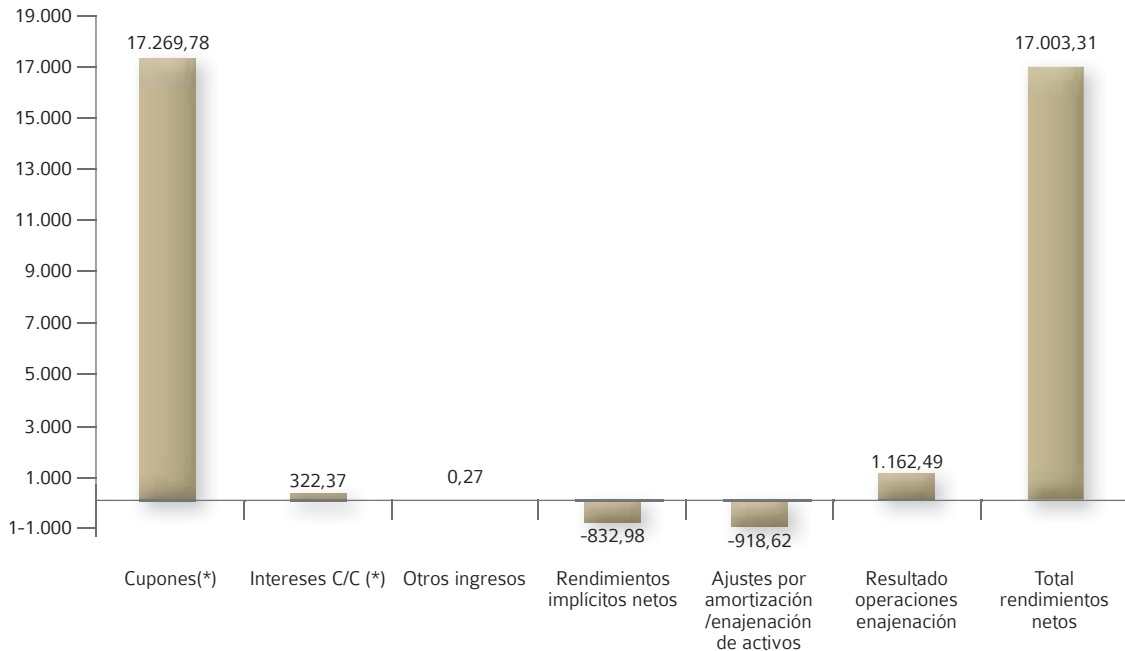
Las **disposiciones del Fondo de Reserva** se realizaron en base:

- Al Acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de septiembre de 2012, en aplicación del artículo 4 de la Ley 28/2003, de 29 de septiembre, reguladora del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, se autorizó la disposición del Fondo de Reserva de la Seguridad Social por importe de 3.063 millones de euros.
- Al Real Decreto-Ley 28/2012, de 30 de noviembre, de medidas de consolidación y garantía del sistema de la Seguridad Social, que deja sin efecto el límite del tres por ciento fijado con carácter general en el artículo 4 de la Ley 28/2003, de 29 de septiembre, reguladora del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, para los ejercicios 2012, 2013 y 2014, pudiéndose disponer en los citados ejercicios, en la medida que surjan las necesidades, hasta un importe máximo equivalente al importe del déficit por operaciones no financieras que pongan de manifiesto las previsiones de liquidación de los presupuestos de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social. El déficit por operaciones no financieras del sistema de Seguridad Social a efectos del Fondo de Reserva del ejercicio 2012, asciende a 11.818,01 millones de euros, según el cálculo provisional de la Intervención General de la Seguridad Social, a 21 de noviembre de 2012.

El **total de disposiciones realizadas durante el ejercicio 2012** se presenta en el siguiente cuadro (Detalle en el ANEXO II):

CONCEPTO	IMPORTE DISPOSICIÓN EUROS	FECHA	IMPORTE TOTAL EUROS
ACUERDO CONSEJO MINISTROS 27-09-2012	1.700.000.000,00	28-09-12	3.063.000.000,00
	1.363.000.000,00	26-10-12	
REAL DECRETO-LEY 28/2012, DE 30 DE NOVIEMBRE	3.530.000.000,00	03-12-12	3.940.000.000,00
	410.000.000,00	18-12-12	
TOTAL DISPOSICIONES			7.003.000.000,00

Los **rendimientos netos producidos**² desde la primera dotación al Fondo de Reserva aprobada en el año 2000 hasta 31-12-2012, y que también forman parte de la dotación del Fondo de Reserva, pueden resumirse en:



Importes en millones de euros

(*) Incluye el cupón corrido cobrado de los activos adquiridos por el Fondo de Reserva (866.459.677,94 euros corresponde al cupón corrido cobrado de los activos en cartera a 31-12-2012).

(**) Incluye los intereses devengados en el mes de diciembre que se cobran el 3 de enero de 2013.

2. No incluye el importe de los rendimientos de los activos devengados pero no percibidos durante el ejercicio. El importe de estos rendimientos devengados y no realizados en 2012 ascendió a 739.826.873,47 €. Dicho importe si viene recogido en la contabilidad de la Tesorería General de la Seguridad Social como intereses explícitos y formando parte del coste amortizado.

EVOLUCIÓN GENERAL DEL FONDO DE RESERVA (DOTACIONES DISPOSICIONES Y RENDIMIENTOS)

Situación a 31/12/2012. Importes en millones de euros

Datos acumulados	Años 2000 a 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012
1. DOTACIONES	25.198	32.740	41.150	50.670	50.750	52.559	52.782	53.008
1.a Acuerdo del Consejo de Ministros (*)	25.173	32.673	40.973	50.373	50.373	52.113	52.113	52.113
1.b Exceso de resultados de MATEPSS (**)	25	67	177	297	377	446	669	895
2. DISPOSICIONES (***)								-7.003
3. RENDIMIENTOS NETOS GENERADOS	1.987	3.139	4.566	6.553	9.272	11.816	14.033	17.003
3.a Rendimientos generados (****)	2.065	3.255	4.729	6.787	9.690	12.352	14.718	17.922
3.b Ajustes por amortización/enajenación de activos	-78	-116	-163	-234	-418	-536	-685	-919
TOTAL	27.185	35.879	45.716	57.223	60.022	64.375	66.815	63.008

(*) Con cargo a los excedentes presupuestarios de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.

(**) Derivado de la gestión por parte de las M.A.T.E.P.S.S. de la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes.

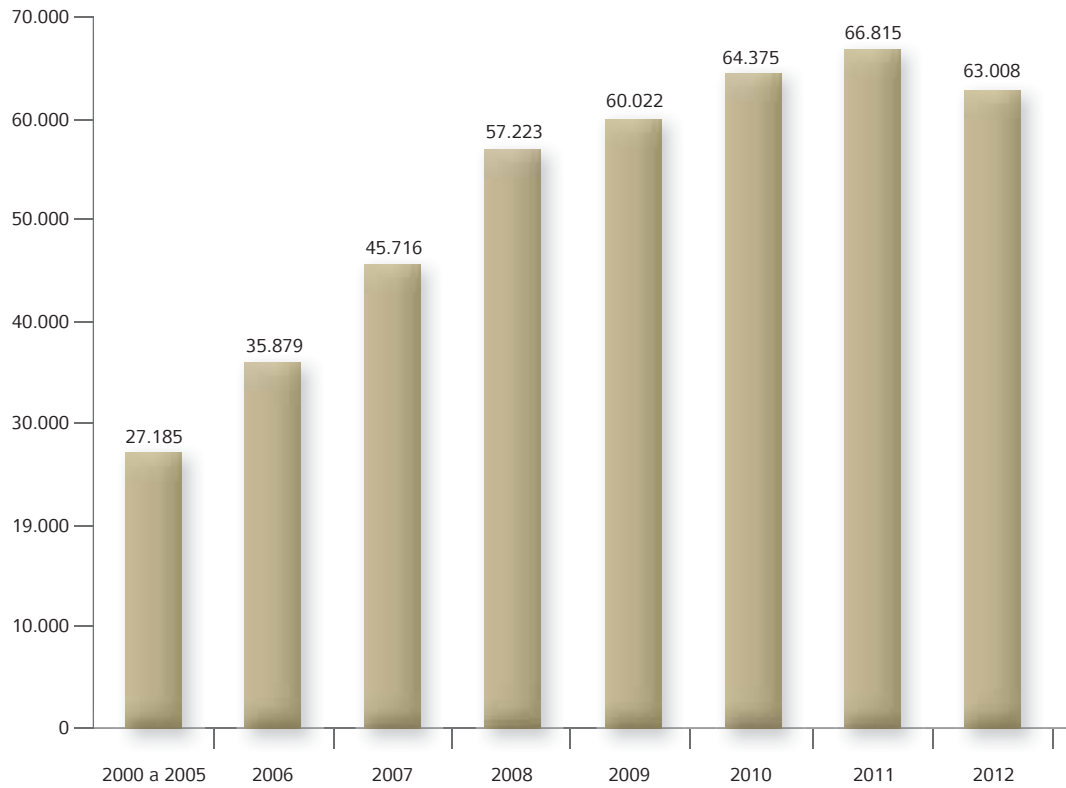
(***) Por Acuerdo de Consejo de Ministros de 27-09-2012 y Disposición adicional primera del Real Decreto-Ley 28/2012 de 30 de noviembre.

(****) Intereses de la cuenta corriente (en cada ejercicio incluye los intereses devengados en diciembre cobrados en enero del ejercicio siguiente), rendimientos de los activos, resultado de las operaciones de enajenación y otros ingresos.

Su evolución por ejercicios se presenta a continuación:

Evolución General del Fondo de Reserva Situación a 31 de diciembre

(Importes en millones de euros)



3 Actuaciones del ejercicio 2012



3.1. Criterios de inversión y gestión aplicados en el ejercicio 2012

- El Fondo de Reserva de la Seguridad Social invertirá en deuda pública española y podrá invertir en deuda pública del Estado Alemán, Francés y Países Bajos que ha de estar emitida en euros, con la máxima calidad crediticia y negociarse en mercados regulados o sistemas organizados de negociación (SON).
- La inversión en deuda pública de emisores no españoles que apruebe el Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social estará limitado a que el importe total de la deuda extranjera sobre el total de la cartera no supere el 55% en valor nominal.
- Si las condiciones del mercado lo aconsejan, se prevé la enajenación de activos de acuerdo con los criterios de seguridad, rentabilidad y diversificación.
- La gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social se llevará a cabo teniendo en cuenta el horizonte temporal, determinado por la planificación de los flujos futuros de entrada y de la disposición de fondos para la cobertura de las pensiones de carácter contributivo que lleva a cabo la Secretaría de Estado de la Seguridad Social.
- La duración modificada del Fondo de Reserva de la Seguridad Social se situará entre el 3,5 y el 5, si bien el ritmo para alcanzar la duración deseada será gradual y podrá variar dependiendo de la coyuntura económica y financiera y de la situación del Fondo de Reserva de la Seguridad Social.
- La estructura de vencimientos de los valores de la cartera ha de ser equilibrada, evitándose concentraciones excesivas de vencimientos por plazos.
- Diversificación de los valores españoles del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, evitándose concentraciones de una misma referencia en la cartera, cuyo peso en relación con el saldo vivo nominal no superará, con carácter general, el 16%. Ello sin perjuicio de la política del emisor, que no condicionará automáticamente las decisiones de inversión del Fondo. Con fecha 17 de julio de 2012 el Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, aprueba la modificación del porcentaje máximo de cada referencia del 16% al 35% para aquellas referencias donde fuera estrictamente necesario para cumplir con las condiciones de la inversión.

- El volumen nominal del conjunto de referencias del Tesoro Español en la cartera del Fondo de Reserva de la Seguridad Social respecto del total de la deuda del Tesoro en circulación (letras, bonos y obligaciones), excluidas las emisiones en moneda extranjera, no superará el 11%. Con fecha 17 de julio de 2012 el Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, aprueba la modificación del porcentaje aumentándolo al 12%, por ser necesaria una mayor flexibilidad en este sentido para que el Fondo cumpla con sus políticas de inversión.
- En el momento de la inversión, se primarán las compras de referencia Benchmark en la cartera.
- A los efectos de su valoración, establecida en el Plan General de Contabilidad Pública, se clasifican inicialmente los activos de deuda pública que componen el Fondo de Reserva de la Seguridad Social como “Inversiones mantenidas a vencimiento”.

3.2. Primera reunión del Comité de Gestión en el año 2012

El día 22 de febrero de 2012 se celebró la trigésima tercera reunión del Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, que como órgano superior de gestión del Fondo de Reserva, tras analizar la propuesta que elevaba la Comisión Asesora de Inversiones, reunida el 17 de febrero de 2012, adoptó los siguientes acuerdos:

- Ratificar para el año 2012 los criterios de inversión y gestión vigentes para el 2011.
- Aprobar la propuesta de adquisición de Deuda Pública Española por importe de 2.385.000.000 euros (600.000.000 euros en el mercado primario y 1.785.000.000 euros en el mercado secundario), manteniendo el importe restante en cuenta corriente.
- Establecer una distribución de activos que fija la duración del Fondo en 4,5 años y la duración modificada en 4,3 aumentándola con respecto a lo acordado por el Comité de Gestión del Fondo de Reserva en la reunión del 23 de noviembre de 2011.
- Establecer un plazo al Banco de España, que actuaría como agente, para llevar a cabo las operaciones desde el 1 al 31 de marzo de 2012.

La propuesta de adquisición de activos que aprobó el Comité de Gestión del Fondo de Reserva en su reunión de 22 de febrero de 2012, como órgano de superior control, se concretó en el siguiente detalle de activos a adquirir:

Distribución de las adquisiciones de Deuda Pública Española:

Descripción del activo	Vencimiento	Importe en euros		
		Primario	Secundario	Total
Letras del Tesoro (1)	22/06/12	300.000.000		300.000.000
Letras del Tesoro	20/07/12		700.000.000	700.000.000
Obligaciones del Estado (5,00%)	30/07/12		100.000.000	100.000.000
Letras del Tesoro	24/08/12		500.000.000	500.000.000
Letras del Tesoro (1)	21/09/12	300.000.000	300.000.000	600.000.000
Letras del Tesoro	19/10/12		185.000.000	185.000.000
TOTAL		600.000.000	1.785.000.000	2.385.000.000

(1) Subasta del día 27 de marzo de 2012

Una vez aprobada la propuesta por el Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, en base a la certificación emitida por la Secretaria del Comité, se procedió a tramitar el correspondiente expediente de adquisición, así como a cursar las órdenes de compra al Banco de España. El detalle de las adquisiciones realizadas entre los días 6 y 30 de marzo –fechas valor de las operaciones– (correspondiendo las fechas de contratación a los días 1 al 27 de marzo) fue el siguiente:

- Se adquirieron activos financieros españoles por un precio de adquisición de 2.384.999.540,54 euros; mediante operaciones en el mercado secundario a un precio de adquisición de 1.786.480.235,81 euros y mediante operaciones en el mercado primario a un precio de adquisición de 598.519.304,73 euros.
- Los importes medios de compra ejecutados por día suponen 140,29 millones de euros.

El detalle de compras realizadas se presenta en el cuadro siguiente:

ADQUISICIONES DE DEUDA PÚBLICA ESPAÑOLA

(Importes en euros)

DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FINANCIERO Y REFERENCIA DE LA EMISIÓN	FECHA DE AMORTIZACIÓN	PRECIO TOTAL DE ADQUISICIÓN (incluye en su caso cupón corrido)	VALOR NOMINAL = VALOR DE REEMBOLSO	TIR MEDIA ADQUISICIÓN
ZONA CORTO PLAZO				
Letras del Tesoro ref. emis. ESOL01206223	22/06/12	300.000.287,92	300.267.000,00	0,381
Letras del Tesoro ref. emis. ESOL01207205	20/07/12	699.998.294,16	701.310.000,00	0,533
Obligaciones del Estado (5,00%) ref. emis. ES0000012791	30/07/12	99.999.822,07	95.436.000,00	0,560
Letras del Tesoro ref. emis. ESOL01208245	24/08/12	499.998.454,32	501.418.000,00	0,646
Letras del Tesoro ref. emis. ESOL01209219	21/09/12	600.003.296,84	602.356.000,00	0,785
Letras del Tesoro ref. emis. ESOL01210191	19/10/12	184.999.385,23	185.939.000,00	0,835
TOTAL		2.384.999.540,54	2.386.726.000,00	
TOTAL A.F.P. ADQUIRIDOS		2.384.999.540,54	2.386.726.000,00	0,626 (*)

(*) TIR media ponderada sobre el valor nominal adquirido

Criterio de distribución por zonas:

Corto plazo: vencimiento hasta 12 meses en referencia 31-12-12 para armonizar con el criterio contable.

Zona 3 años: vencimiento más de 12 meses hasta 4 años en referencia 31-12-12.

Zona 5 años: vencimiento más de 4 años hasta 7 en referencia 31-12-12.

Zona 10 años o más: vencimiento más de 7 años en referencia 31-12-12.

3.3. Segunda reunión del Comité de Gestión en el año 2012

El día 9 de mayo de 2012 se celebró la trigésima cuarta reunión del Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, que como órgano superior de gestión del Fondo de Reserva, tras analizar la propuesta que elevaba la Comisión Asesora de Inversiones, reunida el 7 de mayo de 2012, y siguiendo los criterios de inversión vigentes, adoptó los siguientes acuerdos:

- Aprobar la propuesta de adquisición de Deuda Pública Española por importe de 3.052.000.000 euros (600.000.000 euros en el mercado primario y 2.452.000.000 euros en el mercado secundario), manteniendo el importe restante en cuenta corriente.
- Una distribución de activos que fija la duración del Fondo en 4,2 años y la duración modificada en 4,0 disminuyéndola con respecto a lo acordado por el Comité de Gestión del Fondo de Reserva en la reunión del 22 de febrero de 2012.
- Establecer un plazo al Banco de España, que actuaría como agente, para llevar a cabo las operaciones hasta el 31 de mayo de 2012, salvo para las Letras del Tesoro con vencimiento el 19 de octubre de 2012, que se amplió hasta el 22 de junio de 2012.

La propuesta de adquisición de activos que aprobó el Comité de Gestión del Fondo de Reserva en su reunión del día 9 de mayo de 2012, como órgano de superior control, se concretó en el siguiente detalle de activos a adquirir:

Distribución de las adquisiciones de Deuda Pública Española:

Descripción del activo	Vencimiento	Importe en euros		
		Primario	Secundario	Total
Letras del Tesoro	22/06/12		180.000.000	180.000.000
Letras del Tesoro	20/07/12		260.000.000	260.000.000
Obligaciones del Estado (5,00%)	30/07/12		20.000.000	20.000.000
Letras del Tesoro (1)	24/08/12	300.000.000	350.000.000	650.000.000
Letras del Tesoro	21/09/12		190.000.000	190.000.000
Letras del Tesoro	19/10/12		980.000.000	980.000.000
Bonos del Estado (3,90%)	31/10/12		200.000.000	200.000.000
Letras del Tesoro (1)	23/11/12	300.000.000	272.000.000	572.000.000
TOTAL		600.000.000	2.452.000.000	3.052.000.000

(1) Subasta del día 22 de mayo.

Una vez aprobada la propuesta por el Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, en base a la certificación emitida por la Secretaria del Comité, se procedió a tramitar el correspondiente expediente de adquisición, así como a cursar las órdenes de compra al Banco de España. El detalle de las adquisiciones realizadas entre los días 21 de mayo y 13 de junio –fechas valor de las operaciones– (correspondiendo las fechas de contratación a los días 16 de mayo a 08 de junio) fue el siguiente:

- Se adquirieron activos financieros españoles por un precio de adquisición de 3.051.998.383,55 euros; mediante operaciones en el mercado secundario a un precio de adquisición de 2.455.250.081,48 euros y mediante operaciones en el mercado primario a un precio de adquisición de 596.748.302,07 euros.
- Los importes medios de compra ejecutados por día suponen 169,56 millones de euros.

El detalle de compras realizadas se presenta en el cuadro siguiente:

ADQUISICIONES DE DEUDA PÚBLICA ESPAÑOLA

(Importes en euros)

DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FINANCIERO Y REFERENCIA DE LA EMISIÓN	FECHA DE AMORTIZACIÓN	PRECIO TOTAL DE ADQUISICIÓN (incluye en su caso cupón corrido)	VALOR NOMINAL = VALOR DE REEMBOLSO	TIR MEDIA ADQUISICIÓN
ZONA CORTO PLAZO				
Letras del Tesoro ref. emis. ESOL01206223	22/06/12	179.999.407,80	180.055.000,00	0,410
Letras del Tesoro ref. emis. ESOL01207205	20/07/12	259.999.914,85	260.180.000,00	0,477
Obligaciones del Estado (5,00%) ref. emis. ES0000012791	30/07/12	19.999.226,94	19.068.000,00	0,580
Letras del Tesoro ref. emis. ESOL01208245	24/08/12	649.997.915,75	651.296.000,00	0,809
Letras del Tesoro ref. emis. ESOL01209219	21/09/12	189.999.650,42	190.684.000,00	1,153
Letras del Tesoro ref. emis. ESOL01210191	19/10/12	980.003.028,25	986.230.000,00	1,697
Bonos del Estado (3,90%) ref.emis. ES00000120L4	31/10/12	199.999.521,09	193.889.000,00	1,658
Letras del Tesoro ref.emis. ESOL01211231	23/11/12	571.999.718,45	576.891.000,00	1,702
TOTAL		3.051.998.383,55	3.058.293.000,00	
TOTAL A.F.P. ADQUIRIDOS		3.051.998.383,55	3.058.293.000,00	1,286(*)

(*) TIR media ponderada sobre el valor nominal adquirido

Nota: ver criterio de distribución por zonas en página 15

3.4. Tercera reunión del Comité de Gestión en el año 2012

El día 17 de julio de 2012 se celebró la trigésima quinta reunión del Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, que como órgano superior de gestión del Fondo de Reserva, tras analizar la propuesta que elevaba la Comisión Asesora de Inversiones, reunida el 16 de julio de 2012, adoptó los siguientes acuerdos:

- Aprobar la modificación de los criterios de inversión vigentes en el ejercicio 2012, concretamente en los siguientes aspectos:
 - Diversificación de los valores españoles del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, evitándose concentraciones de una misma referencia en la cartera, cuyo peso en relación con el saldo vivo nominal no superará, con carácter general, el 16%. No obstante este porcentaje máximo de cada referencia se aumentaría del 16% al 35% para aquellas referencias donde fuera estrictamente necesario para cumplir con las condiciones de la inversión. Ello sin perjuicio de la política del emisor, que no condicionaría automáticamente las decisiones de inversión del Fondo.
 - El volumen nominal del conjunto de referencias del Tesoro Español en la cartera del Fondo de Reserva de la Seguridad Social respecto del total de la deuda del Tesoro en circulación (letras, bonos y obligaciones), excluidas las emisiones en moneda extranjera, no superaría el 12%, por ser necesaria una mayor flexibilidad en este sentido para que el Fondo cumpla con sus políticas de inversión.
- Aprobar la adquisición de Deuda Pública Española por importe de 5.640.000.000 euros (1.000.000.000 euros en el mercado primario y 4.640.000.000 euros en el mercado secundario), con los flujos previstos hasta 31 de agosto de 2012 manteniendo el importe restante en cuenta corriente.
- Aprobar la enajenación de activos financieros (holandeses, franceses y alemanes) por importe de 4.090.778.000 euros de valor nominal.
- Del resultado de la enajenación se adquiriría Deuda Pública Española en el mercado primario con un vencimiento igual o muy similar (más menos 9 meses) al de los valores susceptibles de enajenación.

El detalle de las operaciones aprobadas fue el siguiente:

1. ADQUISICIONES DE DEUDA PÚBLICA ESPAÑOLA CON CARGO AL SALDO EN CUENTA:

Distribución de las adquisiciones de Deuda Pública Española:

Descripción del activo	Vencimiento	Importe en euros		
		Primario	Secundario	Total
Letras del Tesoro (1)	19/10/12	500.000.000	1.080.000.000	1.580.000.000
Bonos del Estado (3,90%)	31/10/12		1.900.000.000	1.900.000.000
Letras del Tesoro (2)	23/11/12	500.000.000	600.000.000	1.100.000.000
Letras del Tesoro	14/12/12		1.060.000.000	1.060.000.000
TOTAL		1.000.000.000	4.640.000.000	5.640.000.000

(1) Subasta del día 24 de julio (2) Subasta del día 28 de agosto

Nota: El importe máximo de compra en subastas no competitivas hasta 500 millones de euros se autorizó mediante Orden ECC/1697/2012 de 31 de julio, (BOE de 1 de agosto); hasta esa fecha las compras se realizarían con la siguiente distribución: 300 millones de euros en el mercado primario y los 200 millones de euros restantes en el mercado secundario.

Se estableció un plazo al Banco de España, que actuaría como agente, para llevar a cabo las operaciones de compra de deuda pública española con cargo al saldo en cuenta hasta el 7 de septiembre de 2012, ajustándose a los flujos y a las subastas.

2. ENAJENACIONES DE DEUDA ALEMANA, FRANCESA Y HOLANDESA PARA ADQUIRIR DEUDA PÚBLICA ESPAÑOLA EN EL MERCADO PRIMARIO:

Distribución de las enajenaciones de Deuda alemana, francesa y holandesa:

Descripción del activo a vender	Vencimiento	Importe Nominal Venta (euros)
Francia 3,50%	25/04/15	635.598.000
Holanda 3,25%	15/07/15	853.664.000
Francia 3,00%	25/10/15	520.110.000
Alemania 3,50%	04/01/16	307.544.000
Francia 3,25%	25/04/16	679.870.000
Alemania 4,00%	04/07/16	512.070.000
Holanda 4,00%	15/07/16	581.922.000
TOTAL		4.090.778.000

Se estableció un plazo al Banco de España, que actuaría como agente, para llevar a cabo las operaciones descritas de venta de deuda extranjera y adquisición de deuda española en el mercado primario hasta el 14 de diciembre de 2012.

En el momento de realizarse las operaciones de venta debería cumplirse un criterio diferencial mínimo, calculado aplicando un descuento de 100 puntos básicos al diferencial del mercado en ese momento:

TRAMO	Holanda (datos 10/07/2012)	Francia (datos 10/07/2012)	Alemania (datos 10/07/2012)
"Spread" 2 años	363	353	370
"Spread" 3 años	432	414	450
"Spread" 4 años	418	396	457
"Spread" 5 años	421	404	468

El Banco Agente, si así lo considerase adecuado según la condiciones del mercado, podría realizar las ventas con diferenciales que pudieran estar moderadamente por debajo de esta referencia (máximo 75 puntos básicos).

El Comité de Gestión estableció que un grupo de trabajo formado por representantes de la Tesorería General de la Seguridad Social y la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera propusiese, en su caso, la modificación de esta tabla de referencias si así lo justificaran las condiciones de mercado. La propuesta sería aprobada por el Comité de Gestión del Fondo de Reserva mediante conformidad de los miembros vía correo electrónico.

Con fecha 17 de septiembre de 2012, se cursó, vía correo electrónico, a los miembros del Comité de Gestión la propuesta de modificación de los “spreads” mínimos de las operaciones de venta de deuda extranjera y compra de deuda pública española en el mercado primario, así como la flexibilización al Banco de España en la determinación de las cuantías a enajenar y adquirir en estas operaciones, dentro del máximo establecido para las compras en el tramo no competitivo.

Se propuso la aprobación de un nuevo conjunto de diferenciales de referencia, –que se exponen a continuación– manteniéndose un margen adicional de 75 puntos básicos de flexibilidad (hacia abajo).

TRAMO	Holanda (datos 13/09/2012)	Francia (datos 13/09/2012)	Alemania (datos 13/09/2012)
“Spread” 2 años	188	175	186
“Spread” 3 años	241	222	235
“Spread” 4 años	256	231	243
“Spread” 5 años	275	242	258

Este cuadro se calculó aplicando un descuento de 100 pb a los diferenciales existentes a fecha 13/09/2012.

Una vez recibidas las confirmaciones a la propuesta de modificación remitida, se comunicó a los miembros del Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social que había sido aprobada por unanimidad, por lo que se procedió a cursar las correspondientes instrucciones al Banco de España.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EN LAS OPERACIONES DE COMPRA CON CARGO AL SALDO DE LA CUENTA

El resultado de las operaciones de compra, con cargo al saldo de la cuenta y a los flujos de caja hasta 31 de agosto, realizadas entre los días 27 de julio y 12 de septiembre –fechas valor de las operaciones– (correspondiendo las fechas de contratación a los días 24 de julio al 7 de septiembre), fue el siguiente:

- Se adquirieron activos financieros públicos españoles por un precio de adquisición de 5.639.998.971,68 euros; mediante operaciones en el mercado secundario a un precio de adquisición de 4.842.794.385,75 euros y mediante operaciones en el mercado primario a un precio de adquisición de 797.204.585,93 euros.
- Los importes medios de compra ejecutados por día supusieron 176,25 millones de euros.

El detalle de compras realizadas se presenta en el cuadro siguiente:

ADQUISICIONES DE DEUDA PÚBLICA ESPAÑOLA

(Importes en euros)

DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FINANCIERO Y REFERENCIA DE LA EMISIÓN	FECHA DE AMORTIZACIÓN	PRECIO TOTAL DE ADQUISICIÓN (incluye en su caso cupón corrido)	VALOR NOMINAL = VALOR DE REEMBOLSO	TIR MEDIA ADQUISICIÓN
ZONA CORTO PLAZO				
Letras del Tesoro ref.emis. ES0L01210191	19/10/12	1.579.941.526,09	1.584.580.000,00	1,349
Bonos del Estado (3,90%) ref.emis. ES00000120L4	31/10/12	1.904.425.956,64	1.836.555.000,00	0,884
Letras del Tesoro ref.emis. ES0L01211231	23/11/12	1.095.632.425,77	1.097.937.000,00	0,889
Letras del Tesoro ref.emis. ES0L01212148	14/12/12	1.059.999.063,18	1.062.840.000,00	0,927
TOTAL		5.639.998.971,68	5.581.912.000,00	
TOTAL A.F.P. ADQUIRIDOS		5.639.998.971,68	5.581.912.000,00	1,025(*)

(*) La TIR media ponderada se calcula sobre el valor nominal adquirido

Nota: ver criterio de distribución por zonas en página 15

2. ENAJENACIONES DE DEUDA ALEMANA, FRANCESA Y HOLANDESA PARA ADQUIRIR DEUDA PÚBLICA ESPAÑOLA EN EL MERCADO PRIMARIO

El resultado de las **operaciones de enajenación de Deuda Alemana, Francesa y Holandesa para adquirir Deuda Pública Española en el mercado primario**, realizadas entre los días 7 de agosto y 10 de diciembre –fechas valor de las operaciones– (correspondiendo las fechas de contratación a los días 2 de agosto al 5 de diciembre), fue el siguiente:

- Se enajenaron activos financieros extranjeros por un valor nominal de 4.090.778.000,00 euros, que supusieron un valor efectivo de 4.563.401.710,51 euros y con este importe se adquirieron activos financieros españoles mediante operaciones en el mercado primario a un precio de adquisición de 4.563.400.941,94 euros.
- Los importes medios de venta ejecutados por día supusieron 454,53 millones de euros de valor nominal y los de compra 570,43 millones de euros de valor efectivo.

El detalle de las ventas y compras realizadas se presenta en los cuadros siguientes:

ENAJENACIONES DE ACTIVOS EXTRANJEROS (Importes en euros)

DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FINANCIERO Y REFERENCIA DE LA EMISIÓN	FECHA DE AMORTIZACIÓN	PRECIO TOTAL DE ENAJENACIÓN (incluye en su caso cupón corrido)	VALOR NOMINAL = VALOR DE REEMBOLSO	TIR MEDIA ENAJENACIÓN
ZONA TRES AÑOS				
Bonos del Estado Frances (3,50%) ref. emis. FR0010163543	25/04/15	698.385.457,93	635.598.000,00	0,231
Bonos del Estado Holandes (3,25%) ref. emis. NL0000102242	15/07/15	931.521.346,17	853.664.000,00	0,213
Bonos del Estado Frances (3,00%) ref. emis. FR0010216481	25/10/15	574.922.708,79	520.110.000,00	0,452
Bonos del Estado Alemán (5,00%) ref. emis. DE0001135291	04/01/16	348.806.307,23	307.544.000,00	0,169
Bonos del Estado Frances (3,25%) ref. emis. FR0010288357	25/04/16	755.357.260,30	679.870.000,00	0,513
Bonos del Estado Aleman (4,00%) ref. emis. DE0001135309	04/07/16	590.499.278,09	512.070.000,00	0,164
Bonos del Estado Holandes (4,00%) ref. emis. NL0000102283	15/07/16	663.909.352,00	581.922.000,00	0,463
TOTAL		4.563.401.710,51	4.090.778.000,00	
TOTAL A.F.P. ENAJENADOS		4.563.401.710,51	4.090.778.000,00	0,322(*)

(*) TIR media ponderada sobre el valor nominal enajenado

Nota: ver criterio de distribución por zonas en página 15

ADQUISICIÓN DE DEUDA PÚBLICA ESPAÑOLA CON CARGO A LAS ENAJENACIONES DE ACTIVOS EXTRANJEROS (Importes en euros)

DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FINANCIERO Y REFERENCIA DE LA EMISIÓN	FECHA DE AMORTIZACIÓN	PRECIO TOTAL DE ADQUISICIÓN (incluye en su caso cupón corrido)	VALOR NOMINAL = VALOR DE REEMBOLSO	TIR MEDIA ADQUISICIÓN
ZONA TRES AÑOS				
Obligaciones del Estado (4,75%) ref. emis. ES0000012098	30/07/14	200.114.000,00	200.000.000,00	4,774
Bonos del Estado (3,30%) ref. emis. ES00000121P3	31/10/14	309.399.000,00	300.000.000,00	3,282
Obligaciones del Estado (4,00%) ref. emis. ES00000123L8	30/07/15	1.021.335.000,00	1.000.000.000,00	3,452
Bonos del Estado (3,75%) ref. emis. ES00000123P9	31/10/15	1.607.167.941,94	1.604.838.000,00	3,746
Bonos del Estado (4,25%) ref. emis. ES00000123J2	31/10/16	1.425.385.000,00	1.400.000.000,00	4,771
TOTAL		4.563.400.941,94	4.504.838.000,00	
TOTAL A.F.P. ADQUIRIDOS		4.563.400.941,94	4.504.838.000,00	4,014(*)

(*) TIR media ponderada sobre el valor nominal adquirido

Nota: ver criterio de distribución por zonas anterior en página 15

3.5. Cuarta reunión del Comité de Gestión en el año 2012

El día 14 de noviembre de 2012 se celebró la trigésima sexta reunión del Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, que como órgano superior de gestión del Fondo de Reserva, tras analizar la propuesta que elevaba la Comisión Asesora de Inversiones, reunida el 14 de noviembre de 2012, adoptó los siguientes acuerdos:

- Aprobar la adquisición de Deuda Pública Española por importe máximo de 3.275.000.000 euros de valor efectivo a través del procedimiento de compra simple del Bono con vencimiento el 30 de septiembre de 2017 emitido al efecto por el Tesoro Español.
- Autorizó a la Tesorería General de la Seguridad Social, (como titular del Fondo de Reserva de la Seguridad Social), a celebrar el correspondiente contrato de suscripción en relación con la emisión del primer tramo del Bono del Estado Español con vencimiento el 30 de septiembre de 2017 con la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera (en nombre del Estado Español).
- El plazo de la operación se ejecutaría antes del 30 de noviembre de 2012.

El detalle de la operación aprobada fue el siguiente:

Adquisición de Deuda Pública Española:

Descripción del activo	Vencimiento	Importe efectivo euros
Bonos del Estado	30/09/17	3.275.000.000

Se estableció que la Tesorería General de la Seguridad Social como titular del Fondo de Reserva de la Seguridad Social suscribiría y desembolsaría a través de su banco agente, Banco de España, la totalidad de los Bonos en la fecha de cierre al precio de emisión, que se realizó de acuerdo con las características y resultados de la emisión fijados en las Ordenes ECC/2484/2012 de 19 de noviembre y ECC/2510/2010 de 20 de noviembre, publicadas en el B.O.E. con fecha 20 y 22 de noviembre respectivamente.

Una vez aprobada la propuesta por el Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, en base a la certificación emitida por la Secretaria del Comité, se procedió a tramitar el correspondiente expediente, firmándose el 23 de noviembre de 2012 el contrato de suscripción en relación con la emisión del primer tramo del Bono del Estado al 4,75% con vencimiento el 30 de septiembre 2017.

El resultado de la operación de compra simple ejecutada el 29 de noviembre de 2012 fue el siguiente:

ADQUISICIÓN DE DEUDA PÚBLICA ESPAÑOLA (Importes en euros)

DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FINANCIERO Y REFERENCIA DE LA EMISIÓN	FECHA DE AMORTIZACIÓN	PRECIO TOTAL DE ADQUISICIÓN (incluye en su caso cupón corrido)	VALOR NOMINAL = VALOR DE REEMBOLSO	TIR ADQUISICIÓN
ZONA CINCO AÑOS				
Bonos del Estado (4,75%) ref. emis. ES00000123R5	30/09/17	3.274.687.467,84	3.280.724.000,00	4,792
TOTAL		3.274.687.467,84	3.280.724.000,00	
TOTAL A.F.P. ADQUIRIDOS		3.274.687.467,84	3.280.724.000,00	4,792

Nota: ver criterio de distribución por zonas anterior en página 15

3.6. Quinta reunión del Comité de Gestión en el año 2012

El día 23 de noviembre de 2012 se celebró la trigésima séptima reunión del Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, que como órgano superior de gestión del Fondo de Reserva, tras analizar la propuesta que elevaba la Comisión Asesora de Inversiones, reunida el 23 de noviembre de 2012, adoptó los siguientes acuerdos:

- Aprobar la propuesta de adquisición de Deuda Pública Española por importe máximo de 1.020.000.000 euros de valor efectivo. La adquisición se efectuaría con cargo a parte del saldo existente en caja manteniendo el importe restante en cuenta corriente.
- Entre la Tesorería General de la Seguridad Social y la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera se determinarían las fechas y el sistema de adquisición de la Deuda Pública atendiendo a la situación de los mercados y la política de emisión del Tesoro Español.

El 3 de diciembre de 2012 la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera y la Tesorería General de la Seguridad Social acordaron que la adquisición de los activos se llevaría a cabo en el mercado primario en vencimientos que son consistentes con la estructura temporal de la cartera del Fondo de Reserva, diversificada temporalmente, con preferencia con el medio plazo con la intención de elevar la rentabilidad esperada de la cartera.

La propuesta de adquisición de activos se concretó en el siguiente detalle:

1. SUBASTA DEL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2012:

Distribución de las adquisiciones de Deuda Pública Española:

Descripción del activo	Vencimiento	Importe efectivo euros
		Mercado Primario
Bonos del Estado (3,75 %)	31/10/15	400.000.000
Obligaciones del Estado (4,60%)	30/07/19	300.000.000
TOTAL		700.000.000

2. SUBASTAS DEL 11 Y 13 DE DICIEMBRE DE 2012:

Distribución de las adquisiciones de Deuda Pública Española:

Descripción del activo	Vencimiento	Importe efectivo euros
		Mercado Primario
Letras del Tesoro (1)	13/12/13	40.000.000
Letras del Tesoro (1)	20/06/14	80.000.000
Bonos del Estado (2)	5 años	200.000.000
TOTAL		320.000.000

(1) Subasta del 11-12-2012

(2) Subasta del 13-12-2012. A falta de confirmación de las referencias concretas a emitir se adquirirán obligaciones con un vencimiento lo más cercano posible a los 5 años

Con posterioridad por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, en base a la certificación emitida por la Secretaría del Comité, procedió a tramitar el correspondiente expediente de adquisición, así como a cursar las órdenes de compra al Banco de España. El detalle de las adquisiciones, realizadas entre los días 10 y 18 de diciembre –fechas valor de las operaciones– (correspondiendo las fechas de contratación a los días 5 a 13 de diciembre) fue el siguiente:

- Se adquirieron activos financieros españoles por un precio de adquisición de 1.018.749.069,11 euros, mediante operaciones en el mercado primario.
- Los importes medios de compra ejecutados por día suponen 339,58 millones de euros.

El detalle de las compras realizadas se presenta en el cuadro siguiente:

ADQUISICIONES DE DEUDA PÚBLICA ESPAÑOLA

(Importes en euros)

	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FINANCIERO Y REFERENCIA DE LA EMISIÓN	FECHA DE AMORTIZACIÓN	PRECIO TOTAL DE ADQUISICIÓN (incluye en su caso cupón corrido)	VALOR NOMINAL = VALOR DE REEMBOLSO	TIR MEDIA ADQUISICIÓN
I	ZONA CORTO PLAZO				
	Letras del Tesoro ref. emis. ES0L01312138	13/12/13	38.992.283,43	40.000.000,00	2,556
	TOTAL		38.992.283,43	40.000.000,00	2,556
II	ZONA 3 AÑOS				
	Letras del Tesoro ref. emis. ES0L01406203	20/06/14	76.702.587,62	80.000.000,00	2,778
	Bonos del Estado (3,75%) ref. emis. ES00000123P9	31/10/15	398.520.798,06	393.162.000,00	3,390
	TOTAL		475.223.385,68	473.162.000,00	3,287
III	ZONA 5 AÑOS				
	Obligaciones de Estado (5,50%) ref. emis. ES0000012783	30/07/17	206.814.300,00	192.500.000,00	4,203
	Bonos del Estado (4,60%) ref. emis. ES00000121L2	30/07/19	297.719.100,00	294.000.000,00	4,669
	TOTAL		504.533.400,00	486.500.000,00	4,485
	TOTAL A.F.P. ADQUIRIDOS (I+II+III)		1.018.749.069,11	999.662.000,00	3,840(*)

(*) La TIR media ponderada se calcula sobre el valor nominal adquirido

Nota: ver criterio de distribución por zonas en página 15

4 Datos más representativos del Fondo de Reserva a 31-12-2012

La **cartera de activos**, que a **31-12-2012** asciende a **precio de adquisición³ a 62.026.606.284,10 €**, **clasificada por zonas**, presenta la siguiente distribución de forma resumida:

ACTIVOS	IMPORTE EN EUROS	PORCENTAJE
Zona corto plazo	8.283.852.203,68	13,35%
Zona 3 años	21.366.185.721,44	34,45%
Zona 5 años	15.389.565.465,95	24,81%
Zona 10 años o más	16.987.002.893,03	27,39%
TOTAL	62.026.606.284,10	100,00%

Nota: ver criterios de distribución por zonas en página 15

Y en función del valor nominal:

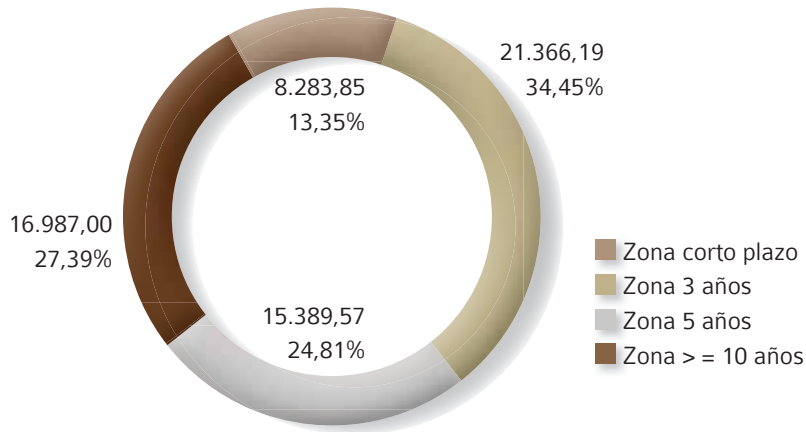
ACTIVOS	IMPORTE EN EUROS	PORCENTAJE
Zona corto plazo	7.899.479.000,00	13,15%
Zona 3 años	20.934.496.000,00	34,85%
Zona 5 años	14.960.053.000,00	24,91%
Zona 10 años o más	16.269.109.000,00	27,09%
TOTAL	60.063.137.000,00	100,00%

Nota: ver criterios de distribución por zonas en página 15

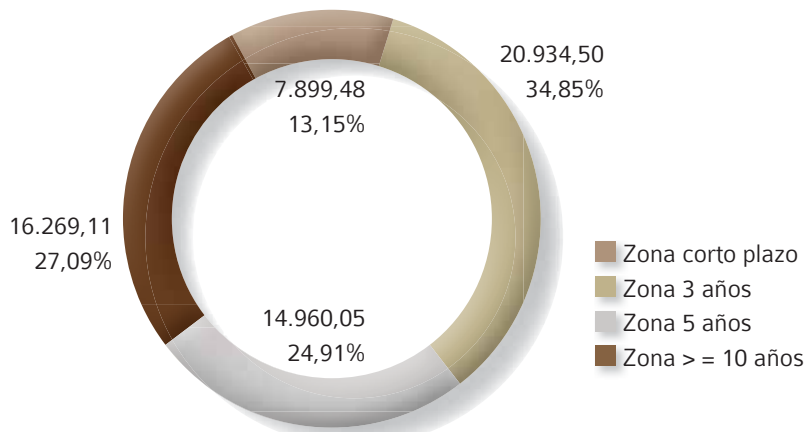
3. Se repite aquí la observación de la nota 1 (página 6) sobre la consideración que tiene el cupón corrido en el precio de adquisición.

Teniendo las siguientes representaciones gráficas, a 31-12-2012, tanto en función del precio de adquisición como en función del valor nominal de los activos (importes en millones de euros):

REPRESENTACIÓN GRÁFICA S/ PRECIO TOTAL DE ADQUISICIÓN



REPRESENTACIÓN GRÁFICA S/ VALOR NOMINAL



La cartera de activos, a 31-12-2012, está compuesta por deuda española y deuda no española de los siguientes Estados: Alemania, Francia y Países Bajos, siendo su distribución en función del precio de adquisición:

ACTIVOS	DEUDA ESPAÑOLA (Importe en euros)	DEUDA EXTRANJERA (Importe en euros)	TOTAL (Importe en euros)	%
Zona corto plazo	8.283.852.203,68	0,00	8.283.852.203,68	13,35%
Zona 3 años	20.611.258.255,53	754.927.465,91	21.366.185.721,44	34,45%
Zona 5 años	15.389.565.465,95	0,00	15.389.565.465,95	24,81%
Zona 10 años o más	16.029.039.274,74	957.963.618,29	16.987.002.893,03	27,39%
TOTAL	60.313.715.199,90	1.712.891.084,20	62.026.606.284,10	100,00%

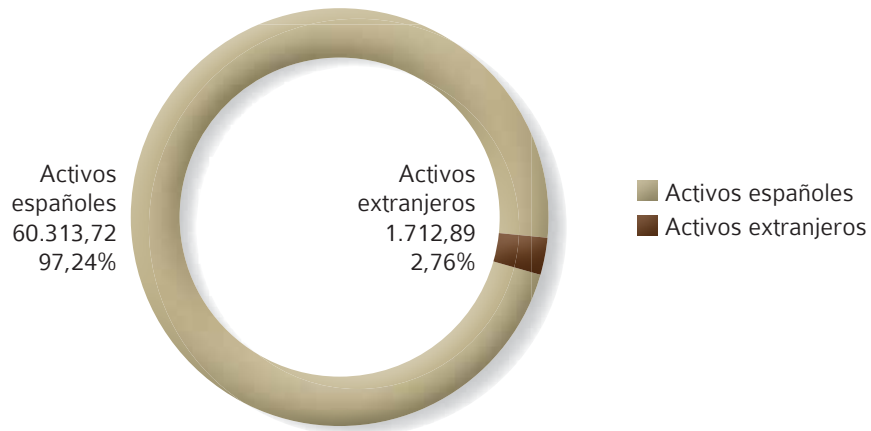
Nota: ver criterios de distribución por zonas en página 15

Y en función del valor nominal:

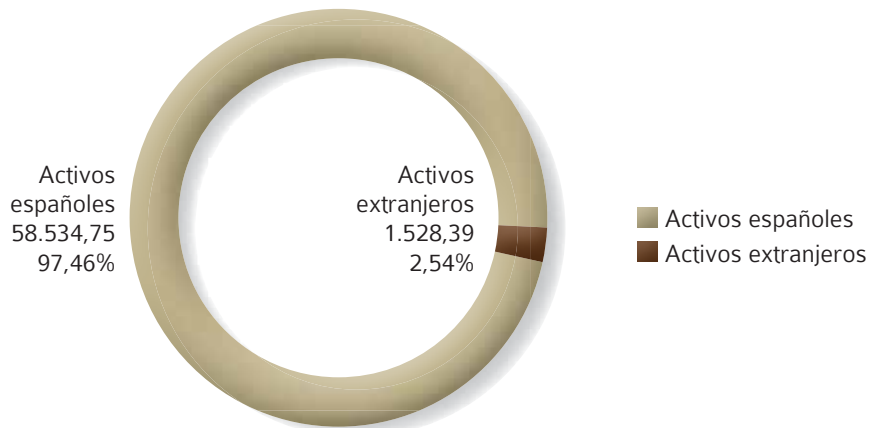
ACTIVOS	DEUDA ESPAÑOLA	DEUDA EXTRANJERA (Importe en euros)	TOTAL (Importe en euros)	%
Zona corto plazo	7.899.479.000,00	0,00	7.899.479.000,00	13,15%
Zona 3 años	20.213.331.000,00	721.165.000,00	20.934.496.000,00	34,85%
Zona 5 años	14.960.053.000,00	0,00	14.960.053.000,00	24,91%
Zona 10 años o más	15.461.887.000,00	807.222.000,00	16.269.109.000,00	27,09%
TOTAL	58.534.750.000,00	1.528.387.000,00	60.063.137.000,00	100,00%

Nota: ver criterios de distribución por zonas en página 15

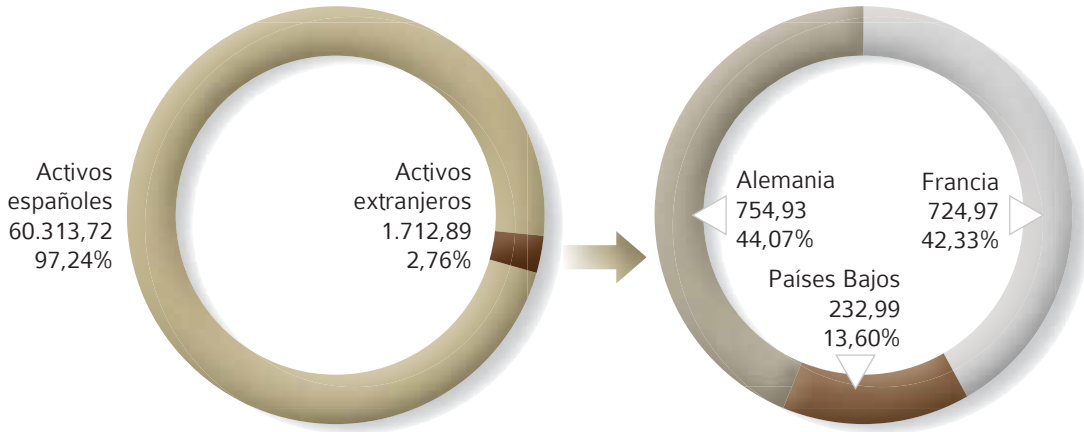
Con la siguiente representación gráfica, a 31-12-2012, en función del precio de adquisición (importes en millones de euros):



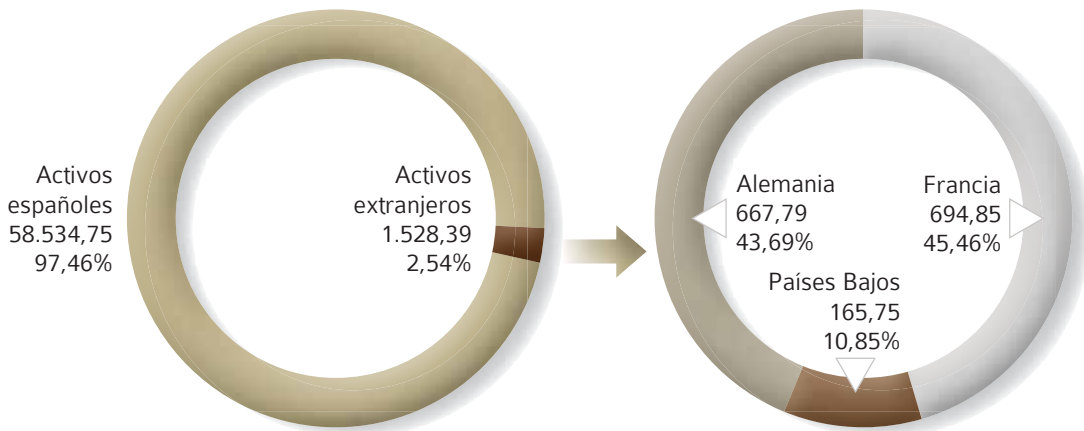
Y en función del valor nominal (importes en millones de euros):



La distribución de los activos financieros del Fondo de Reserva a 31-12-2012, según el país emisor, en función del precio de adquisición, es la siguiente (importes en millones de euros):



Y en función del valor nominal (importes en millones de euros):



Se muestra a continuación la distribución a 31-12-2012 de la **deuda española por zonas**, en función del precio de adquisición:

ACTIVOS	DEUDA ESPAÑOLA (Importe en euros)	%
Zona corto plazo	8.283.852.203,68	13,73%
Zona 3 años	20.611.258.255,53	34,17%
Zona 5 años	15.389.565.465,95	25,52%
Zona 10 años o más	16.029.039.274,74	26,58%
TOTAL	60.313.715.199,90	100,00%

Nota: ver criterio de distribución por zonas en página 15

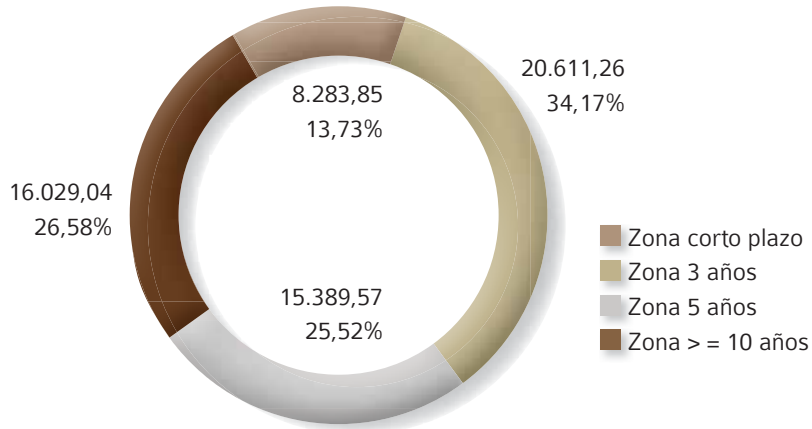
Y en función del valor nominal:

ACTIVOS	DEUDA ESPAÑOLA (Importe en euros)	%
Zona corto plazo	7.899.479.000,00	13,50%
Zona 3 años	20.213.331.000,00	34,53%
Zona 5 años	14.960.053.000,00	25,56%
Zona 10 años o más	15.461.887.000,00	26,41%
TOTAL	58.534.750.000,00	100,00%

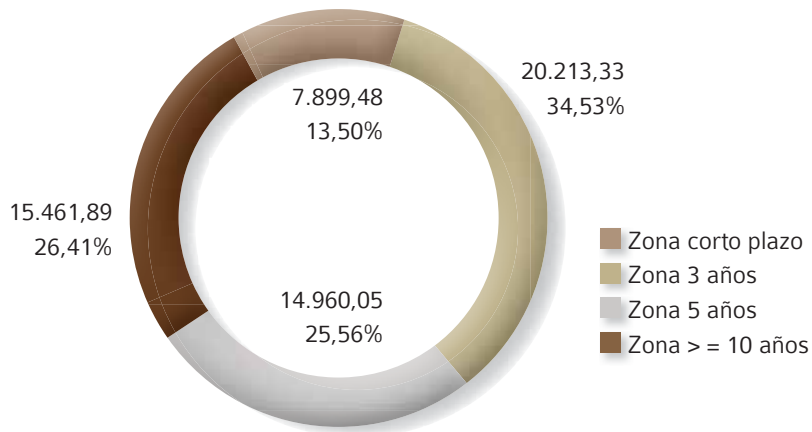
Nota: ver criterio de distribución por zonas en página 15

Teniendo las siguientes representaciones gráficas, a 31-12-2012, tanto en función del precio de adquisición como en función del valor nominal de los activos (importes en millones de euros):

DEUDA ESPAÑOLA POR ZONAS S/ PRECIO TOTAL DE ADQUISICIÓN



DEUDA ESPAÑOLA POR ZONAS S/ VALOR NOMINAL



Y de forma análoga se indica, a **31-12-2012**, la distribución de la **deuda extranjera por zonas**, en función del precio de adquisición:

ACTIVOS	DEUDA EXTRANJERA (Importe en euros)	%
Zona corto plazo	0,00	0,00%
Zona 3 años (Francia y Alemania)	754.927.465,91	44,07%
Zona 5 años	0,00	0,00%
Zona 10 años o más (Francia, Alemania y Países Bajos)	957.963.618,29	55,93%
TOTAL	1.712.891.084,20	100,00%

Nota: ver criterio de distribución por zonas en página 15

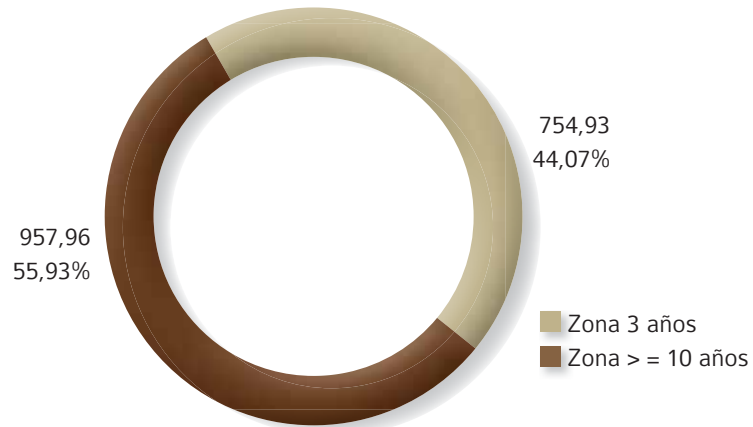
Y en función del valor nominal:

ACTIVOS	DEUDA EXTRANJERA (Importe en euros)	%
Zona corto plazo	0,00	0,00%
Zona 3 años (Francia y Alemania)	721.165.000,00	47,18%
Zona 5 años	0,00	0,00%
Zona 10 años o más (Francia, Alemania y Países Bajos)	807.222.000,00	52,82%
TOTAL	1.528.387.000,00	100,00%

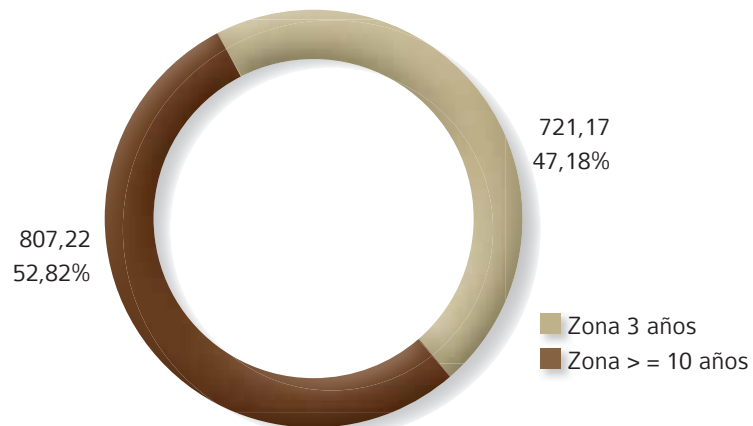
Nota: ver criterio de distribución por zonas en página 15

Teniendo las siguientes representaciones gráficas, a 31-12-2012, tanto en función del precio de adquisición como en función del valor nominal de los activos (importes en millones de euros):

DEUDA EXTRANJERA POR ZONAS S/ PRECIO TOTAL DE ADQUISICIÓN



DEUDA EXTRANJERA POR ZONAS S/ VALOR NOMINAL



El detalle pormenorizado por tipos de activos y referencias de la composición de la cartera a 31-12-2012 se contiene en el siguiente cuadro:

	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FINANCIERO Y REFERENCIA DE LA EMISIÓN	FECHA DE AMORTIZACIÓN	PRECIO TOTAL DE ADQUISICIÓN (incluye en su caso cupón corrido)	VALOR NOMINAL= VALOR DE REEMBOLSO
I	ZONA CORTO PLAZO			
	Obligaciones del Estado (6,15%) ref.emis.ES0000011660	31/01/13	2.269.855.477,95	1.965.031.000,00
	Letras del Tesoro ref.emis.ES0L01302154	15/02/13	299.999.369,89	316.486.000,00
	Bonos del Estado (2,30%) ref.emis.ES00000121T5	30/04/13	1.927.473.581,93	1.904.286.000,00
	Letras del Tesoro ref.emis. ES0L01306213	21/06/13	79.998.981,05	85.210.000,00
	Obligaciones del Estado (4,20%) ref.emis.ES0000012866	30/07/13	2.314.308.216,12	2.209.067.000,00
	Bonos del Estado (2,50%) ref.emis.ES00000122R7	31/10/13	1.353.224.293,31	1.379.399.000,00
	Letras del Tesoro ref.emis.ES0L01312138	13/12/13	38.992.283,43	40.000.000,00
	TOTAL		8.283.852.203,68	7.899.479.000,00
II	ZONA 3 AÑOS			
	Bonos del Estado (4,25%) ref.emis.ES00000121H0	31/01/14	1.977.949.247,60	1.875.054.000,00
	Bonos del Estado (3,40%) ref.emis.ES00000123D5	30/04/14	300.000.283,06	308.060.000,00
	Letras del Tesoro ref.emis. ES0L01406203	20/06/14	76.702.587,62	80.000.000,00
	Obligaciones del Estado (4,75%) ref.emis.ES0000012098	30/07/14	2.571.406.422,65	2.371.630.000,00
	Bonos del Estado (3,30%) ref.emis.ES00000121P3	31/10/14	2.619.115.725,39	2.550.063.000,00
	Obligaciones del Estado Aleman (3,75%) ref.emis.DE0001135267	04/01/15	329.974.905,58	323.795.000,00
	Obligaciones del Estado (4,40%) ref.emis.ES0000012916	31/01/15	2.590.215.866,17	2.446.771.000,00
	Bonos del Estado (3,00%) ref.emis. ES00000122F2	30/04/15	1.983.631.855,72	2.000.018.000,00
	Obligaciones del Estado Aleman (3,25%) ref.emis.DE0001135283	04/07/15	124.957.568,91	124.900.000,00
	Bonos del Estado (4,00%) ref.emis.ES00000123L8	30/07/15	1.021.335.000,00	1.000.000.000,00
	Bonos del Estado (3,75%) ref.emis.ES00000123P9	31/10/15	2.005.688.740,00	1.998.000.000,00
	Obligaciones del Estado (3,15%) ref.emis.ES00000120G4	31/01/16	2.439.830.307,82	2.519.102.000,00
	Bonos del Estado (3,25%) ref.emis.ES00000122X5	30/04/16	1.099.997.743,43	1.159.180.000,00
	Bonos del Estado Frances (5,00%) ref.emis.FR0000187361	25/10/16	299.994.991,42	272.470.000,00
	Bonos del Estado (4,25%) ref.emis.ES00000123J2	31/10/16	1.925.384.476,07	1.905.453.000,00
	TOTAL		21.366.185.721,44	20.934.496.000,00

	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FINANCIERO Y REFERENCIA DE LA EMISIÓN	FECHA DE AMORTIZACIÓN	PRECIO TOTAL DE ADQUISICIÓN (incluye en su caso cupón corrido)	VALOR NOMINAL= VALOR DE REEMBOLSO
III	ZONA 5 AÑOS			
	Obligaciones del Estado (3,80%) ref.emis.ES00000120J8	31/01/17	2.224.994.840,02	2.249.445.000,00
	Obligaciones del Estado (5,50%) ref.emis.ES0000012783	30/07/17	2.746.452.357,67	2.428.349.000,00
	Bonos del Estado (4,75%) ref.emis.ES00000123R5	30/09/17	3.274.687.467,84	3.280.724.000,00
	Obligaciones del Estado (4,10%) ref.emis.ES00000121A5	30/07/18	2.529.976.372,09	2.505.135.000,00
	Obligaciones del Estado (4,60%) ref.emis.ES00000121L2	30/07/19	2.302.491.045,76	2.214.215.000,00
	Obligaciones del Estado (4,30%) ref.emis.ES00000121O6	31/10/19	2.310.963.382,57	2.282.185.000,00
	TOTAL		15.389.565.465,95	14.960.053.000,00
IV	ZONA 10 AÑOS O MÁS			
	Obligaciones del Estado (4,00%) ref.emis.ES00000122D7	30/04/20	1.904.038.909,67	1.949.569.000,00
	Obligaciones del Estado (4,85%) ref.emis.ES00000122T3	31/10/20	1.696.181.526,57	1.689.710.000,00
	Bonos del Estado Frances (3,75%) ref.emis.FR0010192997	25/04/21	424.980.731,10	422.374.000,00
	Obligaciones del Estado (5,50%) ref.emis.ES00000123B9	30/04/21	1.659.483.905,77	1.621.989.000,00
	Obligaciones del Estado (5,85%) ref.emis.ES00000123K0	31/01/22	57.482.590,06	58.980.000,00
	Bonos del Estado Holandes (7,50%) ref.emis.NL0000102077	15/01/23	232.987.560,33	165.750.000,00
	Obligaciones del Estado (4,80%) ref.emis.ES00000121G2	31/01/24	1.936.274.245,23	1.852.433.000,00
	Obligaciones del Estado (4,65%) ref.emis.ES00000122E5	30/07/25	1.339.522.761,08	1.423.784.000,00
	Obligaciones del Estado (5,90%) ref.emis.ES00000123C7	30/07/26	1.008.679.404,96	993.353.000,00
	Bonos del Estado Aleman (6,50%) ref.emis.DE0001135044	04/07/27	299.995.326,86	219.098.000,00
	Obligaciones del Estado (6,00%) ref.emis.ES0000011868	31/01/29	1.849.758.681,42	1.575.715.000,00
	Obligaciones del Estado (5,75%) ref.emis.ES0000012411	30/07/32	1.802.404.459,37	1.526.314.000,00
	Obligaciones del Estado (4,20%) ref.emis.ES0000012932	31/01/37	1.524.995.975,20	1.529.027.000,00
	Obligaciones del Estado (4,90%) ref.emis.ES00000120N0	30/07/40	1.250.216.815,41	1.241.013.000,00
	TOTAL		16.987.002.893,03	16.269.109.000,00
	TOTAL A.F.P. EN 31-12-12 (I+II+III+IV)		62.026.606.284,10	60.063.137.000,00

Nota: ver criterios de distribución por zonas en página 15

5 Análisis de la rentabilidad del Fondo de Reserva a 31-12-2012

5.1. Rendimientos del Fondo de Reserva

Desde la primera dotación aprobada por Acuerdo de Consejo de Ministros al Fondo de Reserva en el ejercicio 2000, los rendimientos obtenidos por el mismo pueden detallarse en **cupones**, **rendimientos implícitos netos**, **resultado operaciones de enajenación**, **otros ingresos** y en **intereses** obtenidos en la **cuenta corriente** de dicho Fondo.

En cuanto a los **cupones**, se ha cobrado un total de **17.269.776.673,97 euros**, distinguiéndose los cupones cobrados en la fecha de vencimiento, 16.962.843.887,28 euros, de los cupones obtenidos en el momento de la enajenación de los activos, 306.932.786,69 euros, con el siguiente detalle:

1. Cupones cobrados en la fecha de vencimiento:

CUPONES	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)
AÑO 2001		18.699.000,00
AÑO 2002		120.425.190,08
AÑO 2003		338.265.455,84
AÑO 2004		592.924.827,64
AÑO 2005		857.615.313,37
AÑO 2006		1.171.273.841,45
AÑO 2007		1.535.058.217,03
AÑO 2008		2.034.850.211,79
AÑO 2009		2.339.694.054,23
AÑO 2010		2.478.598.524,41
AÑO 2011		2.709.616.791,70
AÑO 2012		2.765.822.459,74
04/01/12	38.990.352,50	
15/01/12	12.431.250,00	
31/01/12	721.368.273,74	
25/04/12	82.957.980,00	
30/04/12	369.772.433,00	
04/07/12	47.393.770,00	
15/07/12	51.020.960,00	
30/07/12	882.720.034,00	
25/10/12	13.623.500,00	
31/10/12	545.543.906,50	
TOTAL		16.962.843.887,28

2. Cupones cobrados en la enajenación de activos:

CUPONES	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)
AÑO 2009		156.913.647,84
AÑO 2010		91.216.232,39
AÑO 2011		
AÑO 2012		58.802.906,46
TOTAL		306.932.786,69

Los **rendimientos implícitos netos** producidos desde la primera dotación aprobada en el año 2000, se detallan a continuación:

Amortización/Enajenación		IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)
AÑO 2001	- De valores amortizados		0,00
AÑO 2002	- De valores amortizados		6.714.260,00
AÑO 2003	- De valores amortizados		17.220.919,74
AÑO 2004	- De valores amortizados		-14.800.848,92
AÑO 2005	- De valores amortizados		7.627.818,36
AÑO 2006	- De valores amortizados		-14.445.823,13
AÑO 2007	- De valores amortizados		-100.368.613,40
AÑO 2008	- De valores amortizados		-70.394.705,16
AÑO 2009			-111.803.859,74
	- De valores amortizados	-144.330.440,02	
	- De valores enajenados	32.526.580,28	
AÑO 2010			-97.778.162,86
	- De valores amortizados	-65.155.129,73	
	- De valores enajenados	-32.623.033,13	
AÑO 2011			-352.313.679,93
	- De valores amortizados	-352.313.679,93	
AÑO 2012			-102.636.179,31
	- De valores amortizados	-193.164.725,87	
	- De valores enajenados	90.528.546,56	
TOTAL			-832.978.874,35

El **resultado de las operaciones de enajenación** asciende a **1.162.490.434,28 euros** y presenta el siguiente desglose:

RESULTADO OPERACIONES ENAJENACIÓN	IMPORTE PARCIAL (€)	IMPORTE TOTAL (€)
AÑO 2009		498.913.390,60
AÑO 2010		185.377.136,85
AÑO 2011		
AÑO 2012		478.199.906,83
TOTAL		1.162.490.434,28

Con respecto a **otros ingresos**, incluyen tanto los generados por operaciones de doble permuta de valores (194.389,34 euros), así como los correspondientes a la compensación por los intereses dejados de percibir de los ingresos fuera de plazo del exceso de resultados derivado de la gestión de las MATEPSS de la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes del ejercicio 2006 (78.017,23 euros). Se detallan a continuación:

OTROS INGRESOS	IMPORTE (€)
POR OPERACIONES DE DOBLE PERMUTA DE VALORES	194.389,34
AÑO 2007	44.755,52
AÑO 2008	45.023,25
AÑO 2009	11.269,09
AÑO 2010	
AÑO 2011	53.087,31
AÑO 2012	40.254,17
COMPENSACIÓN POR INTERESES DEJADOS DE PERCIBIR DE LOS INGRESOS FUERA DE PLAZO DE MATEPSS	78.017,23
AÑO 2008	78.017,23
TOTAL	272.406,57

Por último, en cuanto a los **intereses devengados** por la **cuenta corriente** abierta en el Banco de España, desde el año 2000 hasta 31-12-2012, se han obtenido los siguientes importes:

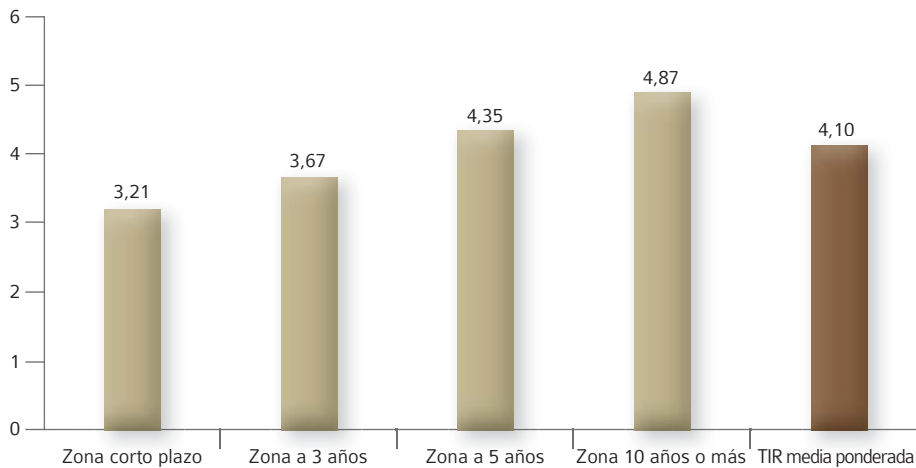
OTROS INGRESOS	IMPORTE (€)
AÑO 2000	2.779.240,69
AÑO 2001	7.500.828,26
AÑO 2002	33.507.299,15
AÑO 2003	16.991.616,34
AÑO 2004	35.243.455,27
AÑO 2005	24.341.090,96
AÑO 2006	33.743.035,77
AÑO 2007	38.559.185,51
AÑO 2008	93.906.295,36
AÑO 2009	18.618.272,71
AÑO 2010	4.359.772,06
AÑO 2011	9.664.584,45
AÑO 2012	3.160.265,51
TOTAL	322.374.942,04

En resumen, los **importes globales obtenidos** por el Fondo de Reserva, desde la primera dotación aprobada en el año 2000 hasta 31-12-2012, se presentan en el siguiente cuadro:

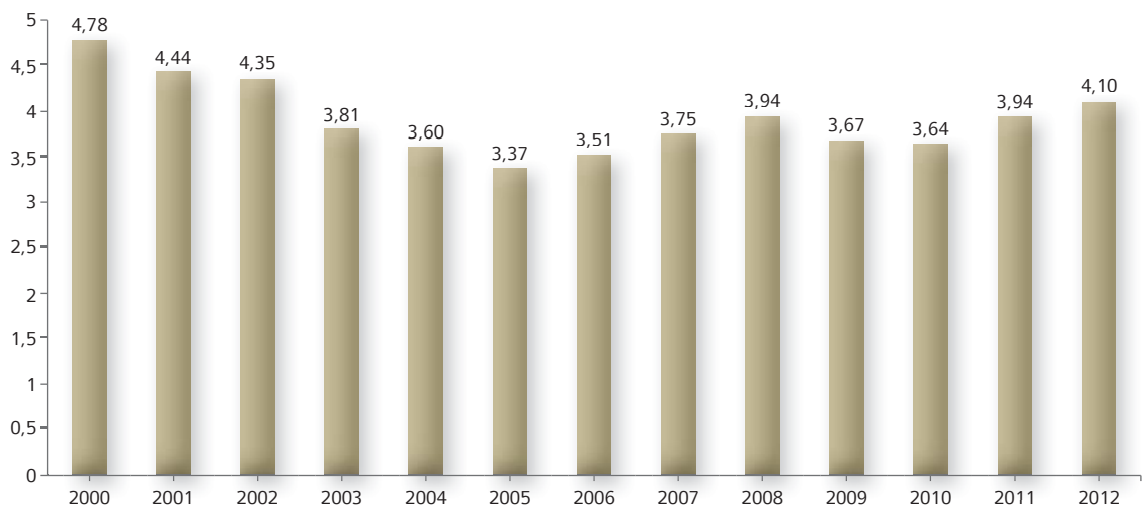
RENDIMIENTOS NETOS GENERADOS FONDO DE RESERVA 2000-2012 Importes expresados en euros	
Cupones	17.269.776.673,97
Rendimientos implícitos netos	-832.978.874,35
Resultado operaciones enajenación	1.162.490.434,28
Otros ingresos	272.406,57
Ajustes por amortización/enajenación de activos (cupón corrido de valores amortizados o enajenados)	-918.619.737,73
Intereses C/C	322.374.942,04
TOTAL RENDIMIENTOS NETOS	17.003.315.844,78

5.2. Rentabilidad de los activos de renta fija: Deuda pública

Se acompañan los datos representativos de la rentabilidad de los activos que componen la cartera del Fondo que viene definida por la T.I.R. de cada título en el momento de la compra. Así la T.I.R. de adquisición de la cartera actual, compuesta por los títulos adquiridos desde diciembre de 2000 y que forman parte de la cartera a 31 de diciembre de 2012 se sitúa en una T.I.R. media ponderada sobre el valor nominal por tipo de activo de **4,10%**, con el siguiente detalle:



La evolución que ha presentado por ejercicio económico la T.I.R. media ponderada sobre el Valor Nominal de los activos en cartera, ha sido la siguiente:



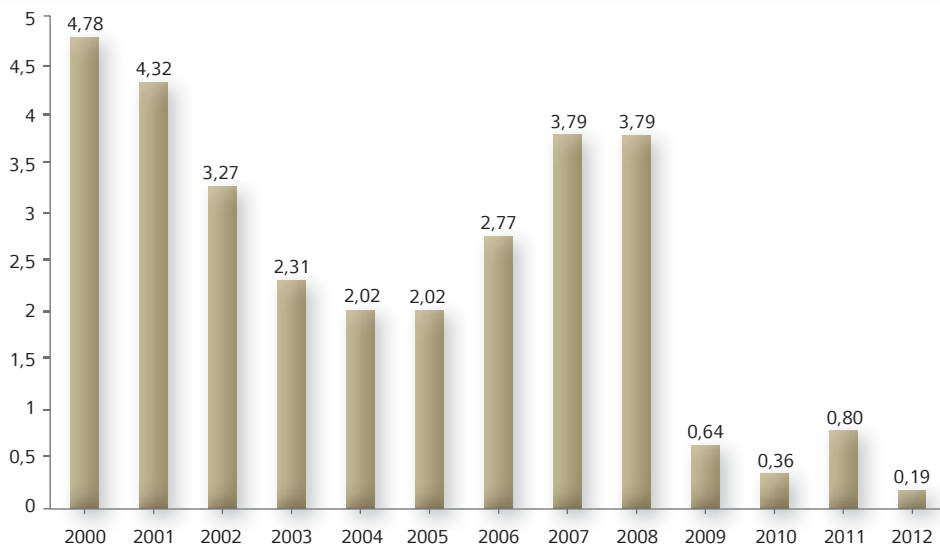
5.3. Rentabilidad de la cuenta “Tesorería General de la Seguridad Social Fondo de Reserva Especial. Art. 91.1 T.R.L.G.S.S.”

Hasta el 31 de diciembre de 2004, el tipo nominal a aplicar al importe que la Tesorería General tenía depositado en la cuenta aperturada en el Banco de España afecta exclusivamente al Fondo de Reserva y según lo estipulado en el convenio suscrito entre la Tesorería General y el Banco de España, era **“la media simple de los tipos marginales de la subasta semanal del Sistema Europeo de Bancos Centrales (operaciones principales de financiación) publicadas durante el período correspondiente a la liquidación de la cuenta”**.

A partir del 1 de enero de 2005 hasta 31 de julio de 2012, el interés nominal aplicado fue **“igual al tipo Eonia día a día menos siete puntos básicos, aplicado a los saldos existentes al cierre de cada día”**. Desde el 1 de agosto del 2012 se aplica este tipo sin descuento, siendo el Eonia la medida del tipo de interés efectivo vigente en el mercado interbancario del euro a 1 día, lo que ha supuesto una media, por años, de los tipos aplicados que se detalla a continuación:

AÑO	TIPO MEDIO %
2000	4,78
2001	4,32
2002	3,27
2003	2,31
2004	2,02
2005	2,02
2006	2,77
2007	3,79
2008	3,79
2009	0,64
2010	0,36
2011	0,80
2012	0,19

Gráficamente los tipos presentan la siguiente evolución:



Los **intereses devengados** en el **año 2012** por la cuenta "T.G.S.S. Fondo Reserva especial" ascienden a **3.160.265,51 €**

A continuación se presentan con detalle los tipos medios mensuales correspondientes al año 2012:

MES	IMPORTE (euros)	TIPO MEDIO DE INTERÉS %
ENERO	358.052,93	0,32
FEBRERO	520.059,34	0,30
MARZO	377.080,74	0,29
ABRIL	109.534,29	0,28
MAYO	603.554,18	0,27
JUNIO	96.632,56	0,26
JULIO	112.619,97	0,12
AGOSTO	302.718,10	0,11
SEPTIEMBRE	108.094,61	0,10
OCTUBRE	83.239,70	0,09
NOVIEMBRE	412.263,91	0,08
DICIEMBRE (*)	76.415,18	0,07
TOTAL	3.160.265,51	0,19

(*) El ingreso se produce el 3 de enero de 2013

5.4. Rentabilidad del Fondo de Reserva

Se ha procedido a determinar la **rentabilidad acumulada del total Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2012** (cartera de valores + saldo de la cuenta corriente del Fondo de Reserva + los intereses devengados y no cobrados).

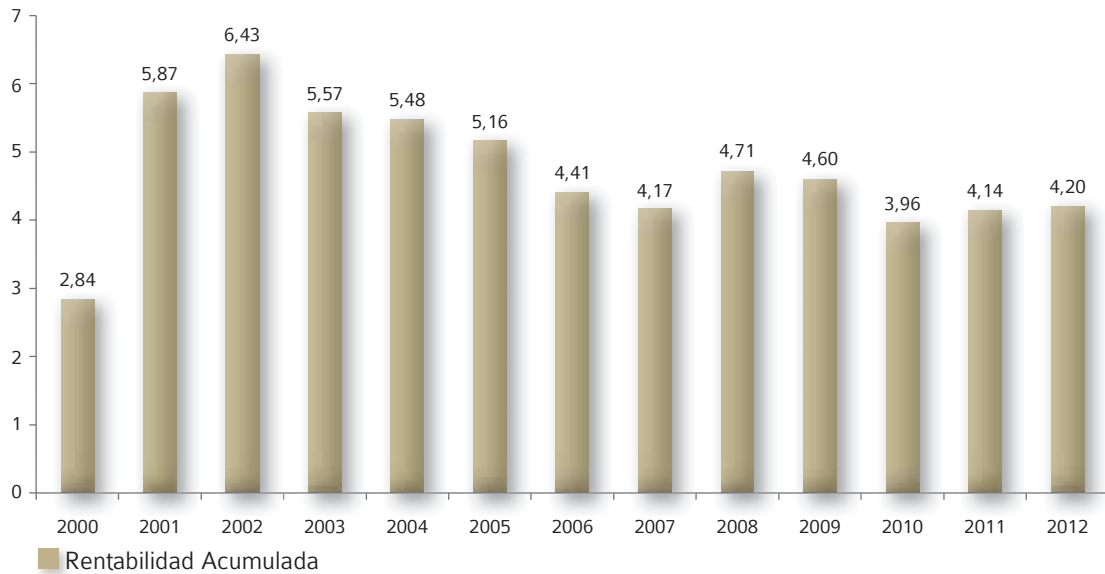
El cálculo se realiza mediante el método aprobado por el Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social en su reunión del día 11 de noviembre de 2005, que ajusta técnicamente el aplicado anteriormente, homogeneizándolo con el utilizado por otros fondos de inversión y de pensiones privados. Su principal característica es que tiene en cuenta el valor de mercado del Fondo en el momento de cada dotación ó disposición, lo que permite ponderar adecuadamente la aportación de cada flujo a la rentabilidad total del fondo.

La rentabilidad acumulada del Fondo se obtiene por comparación entre el valor liquidativo de una participación en la actualidad y en el momento en que se creó el Fondo, anualizándose posteriormente dicha rentabilidad acumulada. El valor liquidativo de la participación unitaria se ajusta cada vez que se lleva a cabo una nueva dotación ó disposición con el fin de discriminar la rentabilidad que aporta cada flujo al total del Fondo por subperíodos.

A efectos del cálculo se ha tomado en consideración el valor de mercado de la cartera según precio de cierre de cada título, a dicha fecha de la fuente Bloomberg, ascendiendo el valor liquidativo del Fondo de Reserva a 31-12-2012 a **62.405.112.598,52 euros** (61.423.138.884,03 euros de la cartera, 981.897.299,31 euros depositados en cuenta corriente y 76.415,18 euros son los intereses devengados durante el mes de diciembre).

En base a dicho método, **la rentabilidad acumulada del Fondo de Reserva desde su creación** en 2000 hasta 31 de diciembre de 2012 **se sitúa en un 65,26%, que supone en términos anualizados un 4,20%**.

Asimismo, y siguiendo las mismas pautas de actuación que para el cálculo de la rentabilidad acumulada a 31-12-2012, se ha calculado la rentabilidad acumulada a cada cierre de ejercicio desde la primera dotación al Fondo de Reserva aprobada por Consejo de Ministros en el año 2000, quedando reflejada la expresión de su evolución en la siguiente representación gráfica:



Nota: A partir de 01-01-2012 se utiliza para el cálculo del valor de mercado de la cartera la fuente Bloomberg. Para fechas anteriores, se utiliza para los valores españoles la fuente Banco de España y para los valores extranjeros la fuente Reuters.

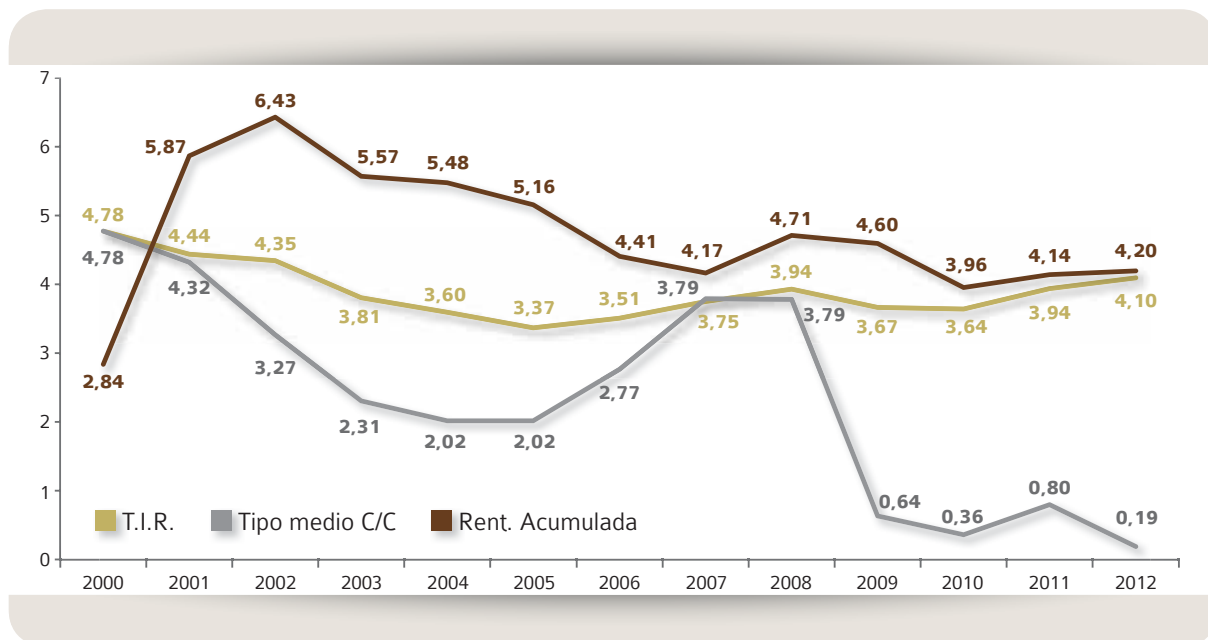
5.5. Resumen de rentabilidades

A continuación se presenta de forma resumida tabla de porcentajes y gráfico representativo de la evolución de las rentabilidades del Fondo, analizadas en detalle en los apartados anteriores:

Ejercicio	TIR	Tipo medio C/C	Rentabilidad Acumulada (*)
2000	4,78	4,78	2,84
2001	4,44	4,32	5,87
2002	4,35	3,27	6,43
2003	3,81	2,31	5,57
2004	3,60	2,02	5,48
2005	3,37	2,02	5,16
2006	3,51	2,77	4,41
2007	3,75	3,79	4,17
2008	3,94	3,79	4,71
2009	3,67	0,64	4,60
2010	3,64	0,36	3,96
2011	3,94	0,80	4,14
2012	4,10	0,19	4,20

(*) Rentabilidad a precio de mercado

EVOLUCIÓN RENTABILIDADES, EN PORCENTAJES



6 Previsiones

6.1. Ejercicio 2013

Durante el año 2013, tomando como referencia la cartera a 31/12/2012, se producirá el vencimiento de **cupones** que se detalla a continuación:

FECHA CUPONES	IMPORTE (€)
04/01/13	12.142.312,50
15/01/13	12.431.250,00
31/01/13	724.156.896,50
25/04/13	15.839.025,00
30/04/13	319.138.663,00
04/07/13	18.300.620,00
30/07/13	856.943.334,00
30/09/13	130.217.778,53
25/10/13	13.623.500,00
31/10/13	454.628.696,50
TOTAL	2.557.422.076,03

Por otro lado en el año 2013 se produce el **vencimiento de activos financieros** públicos por importe de **7.899.479.000,00 euros** (todos ellos activos financieros españoles), en las siguientes fechas:

FECHA DE AMORTIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	VALOR NOMINAL (€)
31/01/13	Obligaciones del Estado (6,15%) ref. emis. ES0000011660	1.965.031.000,00
15/02/13	Letras del Tesoro ref. emis. ES0L01302154	316.486.000,00
30/04/13	Bonos del Estado (2,30%) ref. emis. ES00000121T5	1.904.286.000,00
21/06/13	Letras del Tesoro ref. emis. ES0L01306213	85.210.000,00
30/07/13	Obligaciones del Estado (4,20%) ref. emis. ES0000012866	2.209.067.000,00
31/10/13	Bonos del Estado (2,50%) ref. emis. ES00000122R7	1.379.399.000,00
13/12/13	Letras del Tesoro ref. emis. ES0L01312138	40.000.000,00
TOTAL		7.899.479.000,00

La previsión de flujos a lo largo del ejercicio 2013 es la que figura en el siguiente cuadro con su correspondiente representación gráfica:

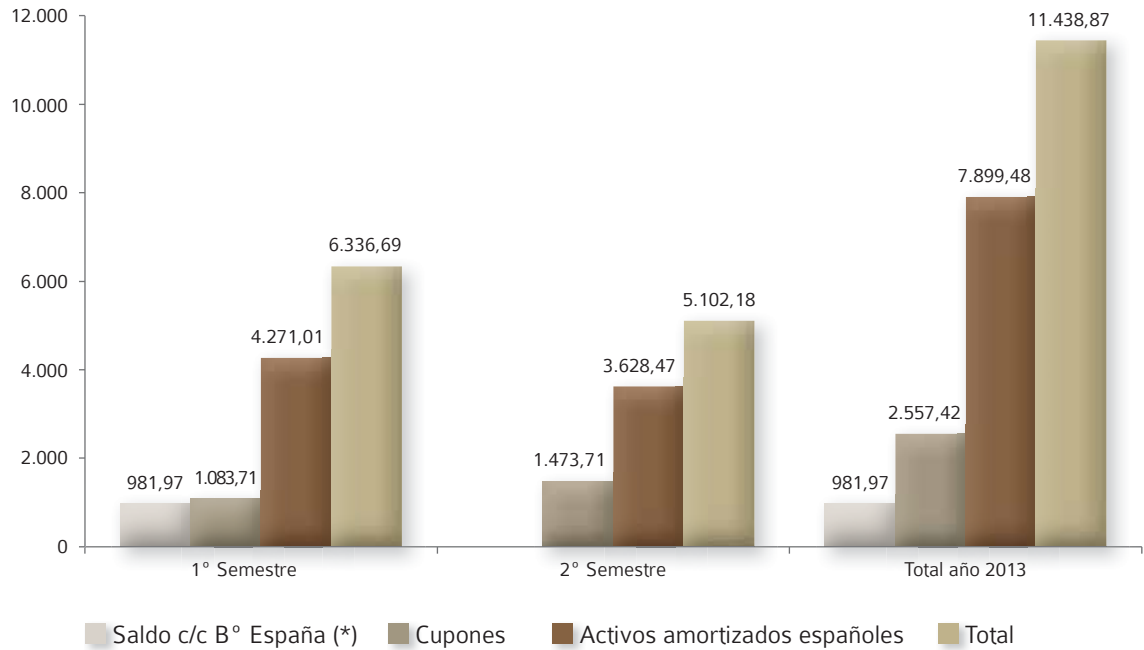
FLUJOS A LO LARGO DEL EJERCICIO 2013

Saldo en cuenta a 01/01/2013		981.897.299,31	
Intereses diciembre 2012 que se cobran el 03/01/2013		76.415,18	
Cupones año 2013		2.557.422.076,03	
Primer trimestre		748.730.459,00	
Segundo trimestre		334.977.688,00	
Tercer trimestre		1.005.461.732,53	
Cuarto trimestre		468.252.196,50	
Activos con vencimiento año 2013	Españoles		7.899.479.000,00
	Extranjeros		
Primer trimestre	Españoles	2.281.517.000,00	
	Extranjeros	-	
Segundo trimestre	Españoles	1.989.496.000,00	
	Extranjeros	-	
Tercer trimestre	Españoles	2.209.067.000,00	
	Extranjeros	-	
Cuarto trimestre	Españoles	1.419.399.000,00	
	Extranjeros	-	
TOTAL			11.438.874.790,52

Importes en euros

FLUJOS A LO LARGO DEL EJERCICIO 2013

Importes en millones de euros



(*) Incluye los intereses devengados en diciembre de 2012 ingresados el 3 de enero de 2013

6.2. Ejercicios 2014 y 2015

Durante el año 2014, tomando como referencia la **cartera** a **31/12/2012**, se producirá el vencimiento de cupones que se detalla a continuación:

FECHA CUPONES	IMPORTE (€)
04/01/14	12.142.312,50
15/01/14	12.431.250,00
31/01/14	603.307.490,00
25/04/14	15.839.025,00
30/04/14	275.340.085,00
04/07/14	18.300.620,00
30/07/14	764.162.520,00
30/09/14	155.834.390,00
25/10/14	13.623.500,00
31/10/14	420.143.721,50
TOTAL	2.291.124.914,00

Por otro lado en el año 2014 se produce el **vencimiento** de **activos financieros** públicos por importe de **7.184.807.000,00 euros** (todos ellos activos financieros españoles) en las siguientes fechas:

FECHA DE AMORTIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	VALOR NOMINAL (€)
31/01/14	Bonos del Estado (4,25%) ref. emis. ES00000121H0	1.875.054.000,00
30/04/14	Bonos del Estado (3,40%) ref. emis. ES00000123D5	308.060.000,00
20/06/14	Letras del Tesoro ref. emis. ES0L01406203	80.000.000,00
30/07/14	Obligaciones del Estado (4,75%) ref. emis. ES0000012098	2.371.630.000,00
31/10/14	Bonos del Estado (3,30%) ref. emis. ES00000121P3	2.550.063.000,00
TOTAL		7.184.807.000,00

Lo que supondrá un total de **9.475.931.914,00 euros** en concepto de cupones y amortización de activos.

Asimismo, por lo que se refiere al **ejercicio 2015**, tomando como referencia la **cartera a 31/12/2012**, se producirá el vencimiento de los cupones que se detalla a continuación:

FECHA CUPONES	IMPORTE (€)
04/01/15	12.142.312,50
15/01/15	12.431.250,00
31/01/15	523.617.695,00
25/04/15	15.839.025,00
30/04/15	264.866.045,00
04/07/15	18.300.620,00
30/07/15	651.510.095,00
30/09/15	155.834.390,00
25/10/15	13.623.500,00
31/10/15	335.991.642,50
TOTAL	2.004.156.575,00

Por otro lado en el año 2015 se produce el **vencimiento de activos financieros** públicos por importe de **7.893.484.000,00 euros** (de los cuales 7.444.789.000,00 euros corresponden a activos financieros españoles y 448.695.000,00 euros a activos financieros extranjeros) en las siguientes fechas:

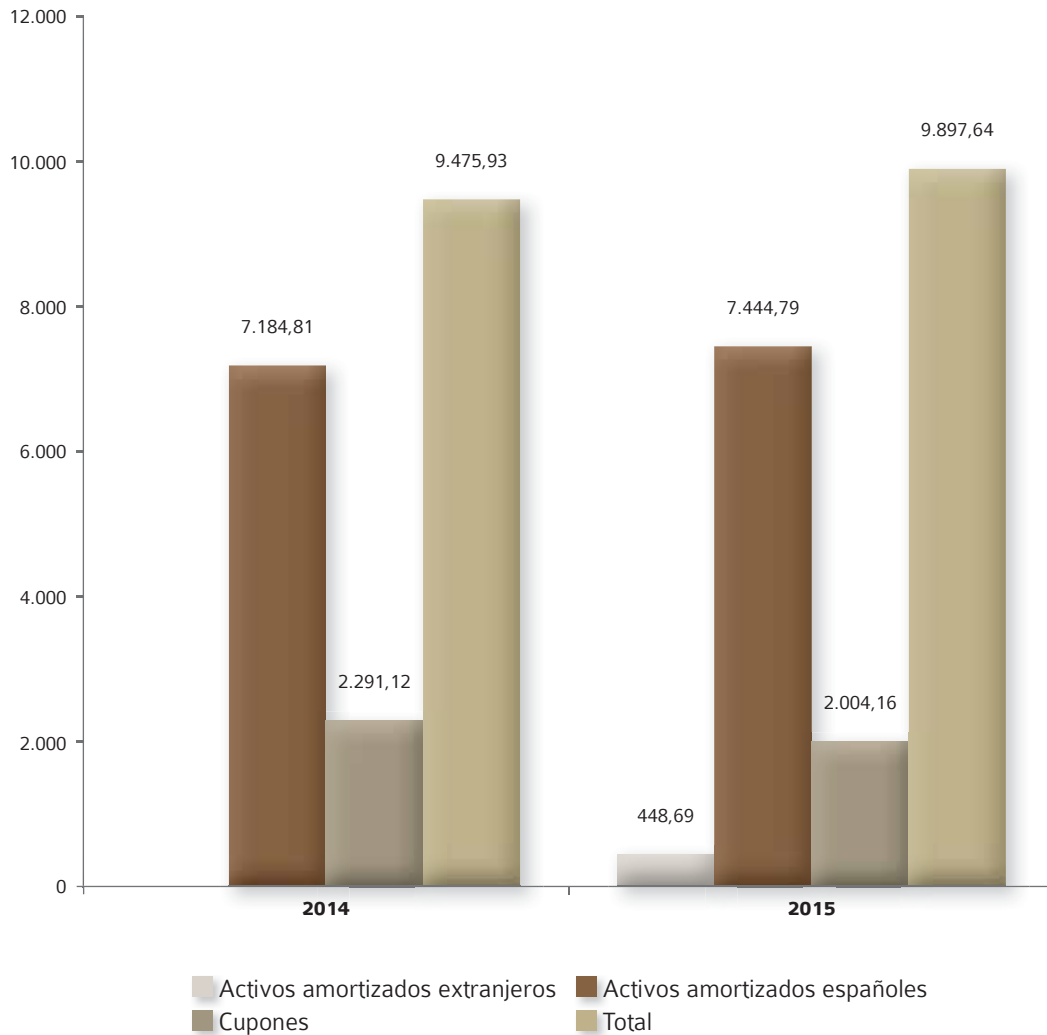
FECHA DE AMORTIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	VALOR NOMINAL (€)
04/01/15	Obligaciones del Estado Aleman (3,75%) ref. emis. DE0001135267	323.795.000,00
31/01/15	Obligaciones del Estado (4,40%) ref. emis. ES0000012916	2.446.771.000,00
30/04/15	Bonos del Estado (3,00%) ref. emis. ES00000122F2	2.000.018.000,00
04/07/15	Obligaciones del Estado Aleman (3,25%) ref. emis. DE0001135283	124.900.000,00
30/07/15	Bonos del Estado (4,00%) ref. emis. ES00000123L8	1.000.000.000,00
31/10/15	Bonos del Estado (3,75%) ref. emis. ES00000123P9	1.998.000.000,00
TOTAL		7.893.484.000,00

Lo que supondrá un total de **9.897.640.575,00 euros** en concepto de cupones y amortización de activos.

Por tanto, considerando las variables anteriores, el importe de los flujos a lo largo de los ejercicios 2014 y 2015 se refleja en la siguiente representación gráfica.

FLUJOS A LO LARGO DE LOS EJERCICIOS 2014 Y 2015

Importes en millones de euros



7 Comparativa de las magnitudes más representativas del Fondo de Reserva

A continuación se realiza una comparativa respecto al año 2011 de las magnitudes más representativas del Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

MAGNITUDES MÁS REPRESENTATIVAS DEL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

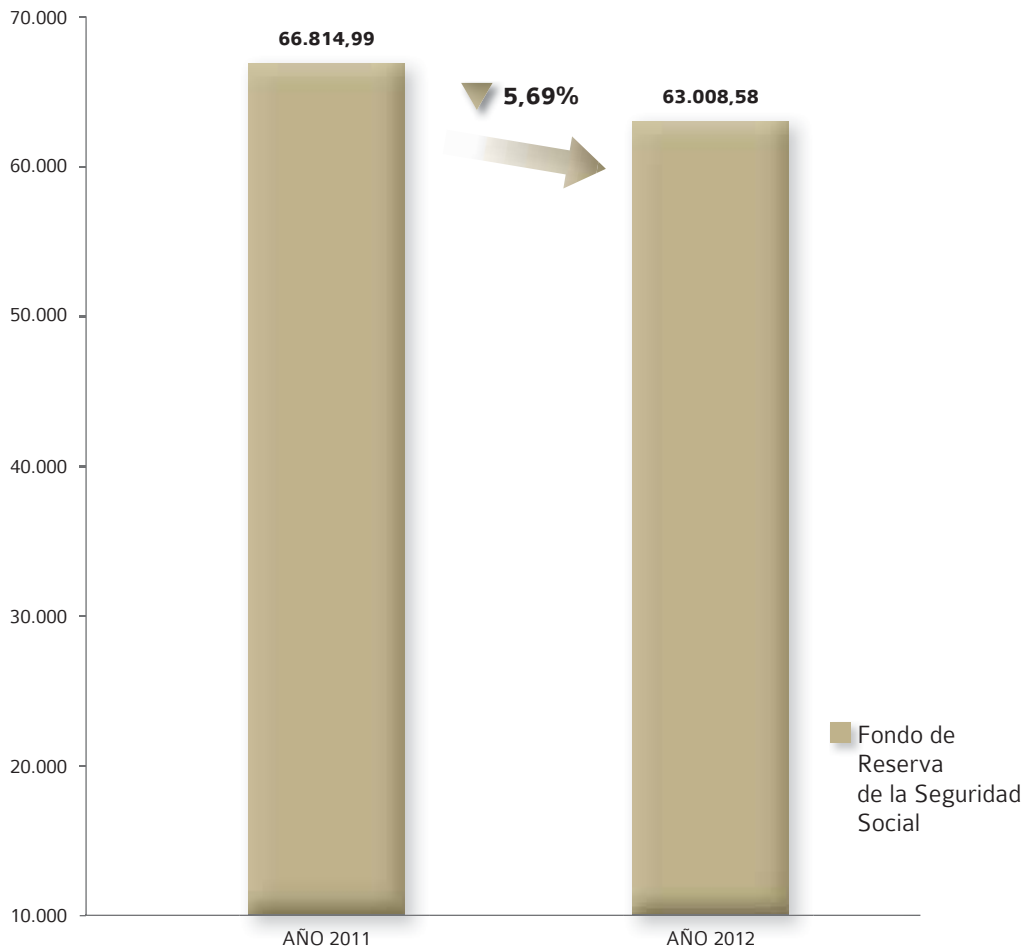
	AÑO 2011 (A 31/12/2011)	AÑO 2012 (A 31/12/2012)
RENTABILIDAD ACTIVOS RENTA FIJA (T.I.R.) ADQUISICIÓN	3,94%	4,10%
TIPO MEDIO CUENTA CORRIENTE	0,80%	0,19%
RENTABILIDAD FONDO DE RESERVA	4,14%	4,20%
GRADO DE CONCENTRACIÓN	9,84%	9,13%
DURACIÓN	4,59 años	4,44 años
DURACIÓN MODIFICADA	4,39	4,25
% VALOR NOMINAL DEUDA EXTRANJERA SOBRE TOTAL CARTERA	10,31%	2,54%
% F.R.S.S. SOBRE P.I.B. (1)	6,28%	5,93%

(1). Los datos del ejercicio 2011 y 2012 están expresados en relación al P.I.B. de 2011 (1.063.355 millones de euros, según datos del Instituto Nacional de Estadística en base CNE-2008, publicados el 15 de noviembre de 2012).

Asimismo, se muestra la evolución de la cuantía total del Fondo de Reserva de la Seguridad Social a 31/12/2011 y 31/12/2012, con los activos a precio de adquisición, en la siguiente representación gráfica:

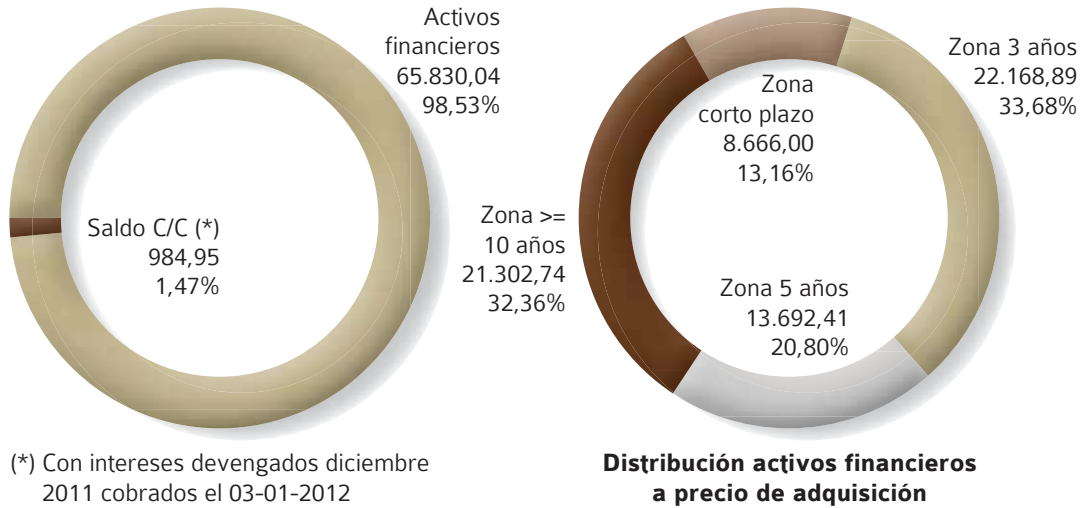
FONDO DE RESERVA A 31/12/2011 Y A 31/12/2012

Importes en millones de euros

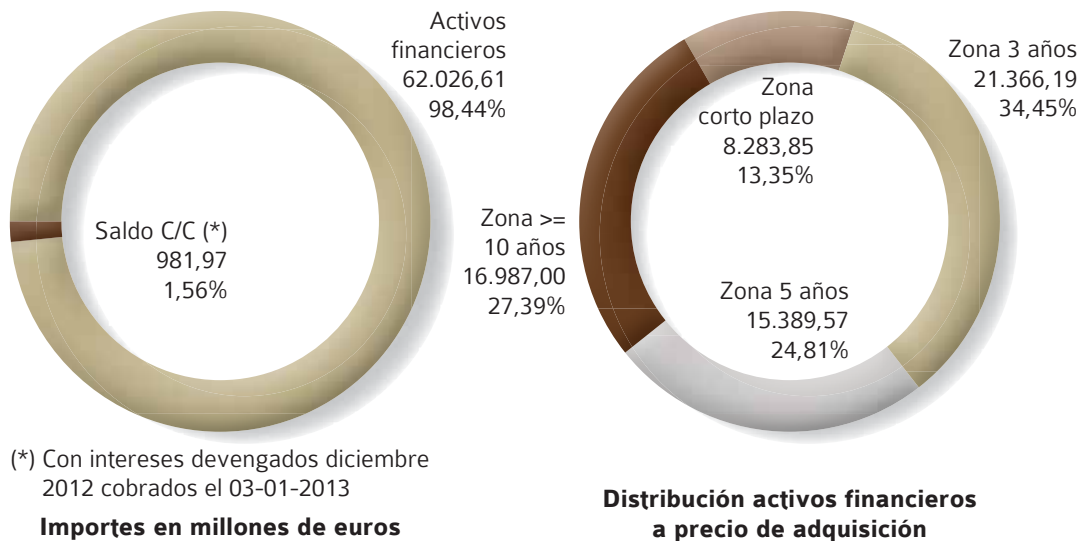


Con la siguiente distribución:

31-12-2011



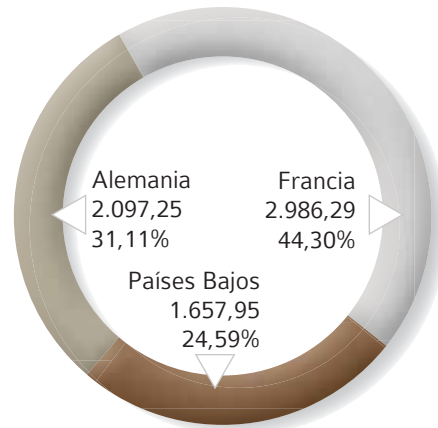
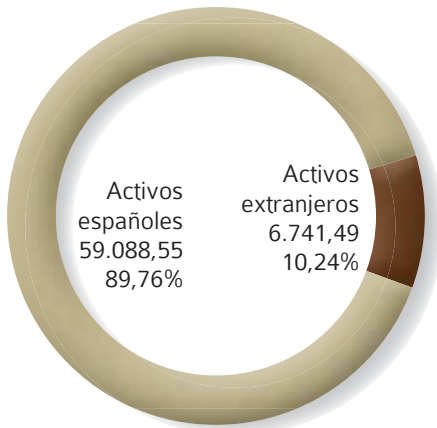
31-12-2012



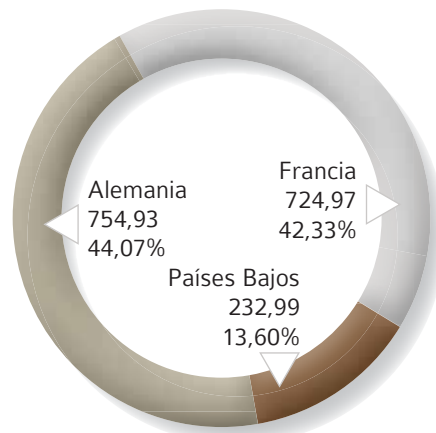
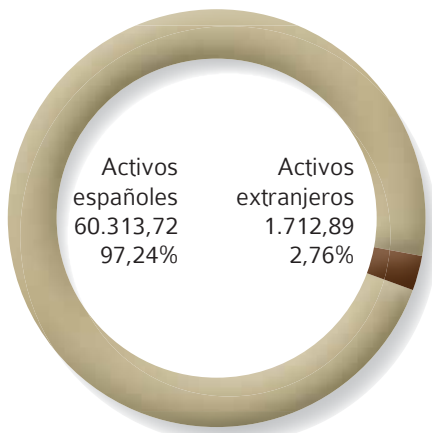
Importes en millones de euros

**DISTRIBUCIÓN ACTIVOS FINANCIEROS DEL FONDO DE RESERVA
SEGÚN PAÍS EMISOR EN FUNCIÓN DEL PRECIO TOTAL DE ADQUISICIÓN**

31-12-2011



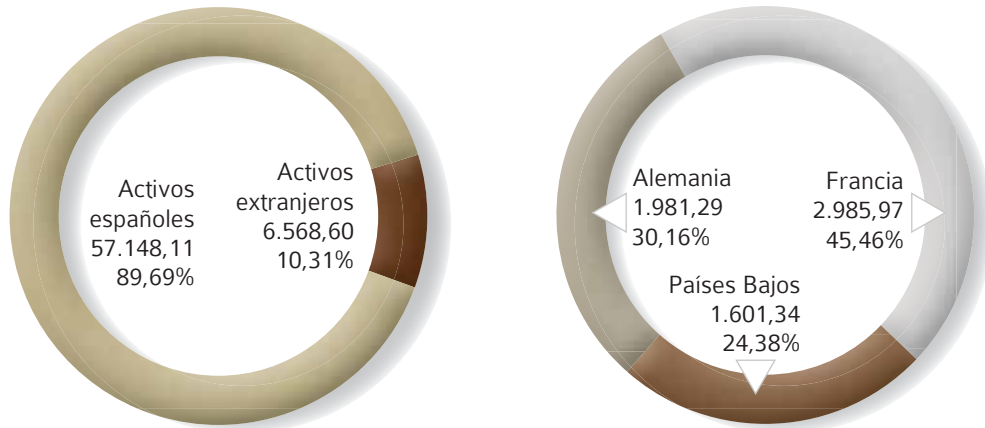
31-12-2012



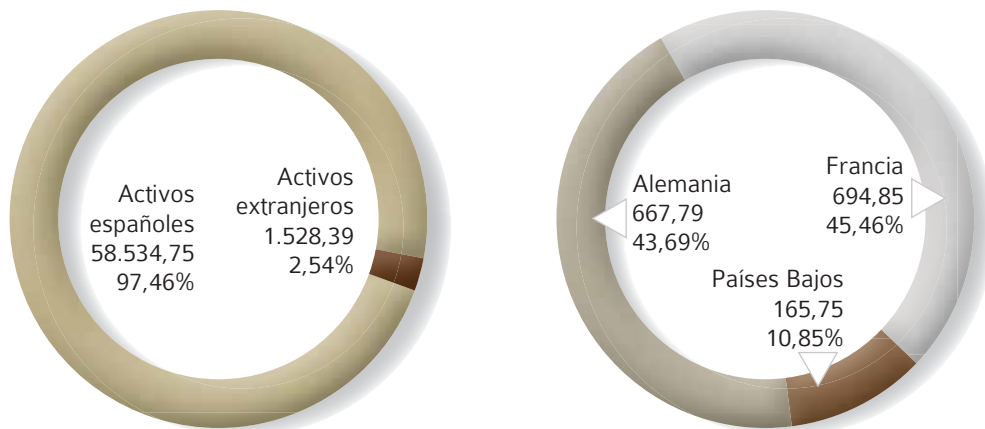
Importes en millones de euros

**DISTRIBUCIÓN ACTIVOS FINANCIEROS DEL FONDO DE RESERVA
SEGÚN PAÍS EMISOR EN FUNCIÓN DEL VALOR NOMINAL**

31-12-2011



31-12-2012



Importes en millones de euros

A1 Anexo I Información económico financiera de las cuentas anuales

El presente informe de las actuaciones del año 2012 y de la situación del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2012 que se presenta al Parlamento -en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 28/2003, de 29 de septiembre, reguladora del Fondo de Reserva de la Seguridad Social- tiene por objeto rendir información sobre la gestión y las actuaciones realizadas durante el año -basadas en las decisiones del Comité de Gestión como superior órgano de gestión y de control-, en concreto los datos representativos del Fondo de Reserva a 31-12-2012, su valor, composición, distribución por carteras, rentabilidad, valor de mercado. Con una información adicional importante de la evolución del Fondo en los próximos tres años, que permite conocer la previsión de flujos con que contará el Fondo, para poder planificar las actuaciones de gestión que correspondan.

La referida información, realizada desde el punto de vista de gestión, de presentación de datos, desagregación de la información por países y plazos y de valoración a precios de mercado tiene un enfoque distinto, en apartados concretos, a la información económico-financiera que se recoge en las cuentas anuales, de acuerdo con los principios contables que son de aplicación.

Mediante Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, se aprobó el Plan General de Contabilidad Pública con el carácter de plan contable marco para todas las Administraciones Públicas.

Por Resolución de 1 de julio de 2011 de la Intervención General de la Administración del Estado, se aprobó la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de Seguridad Social.

Dada la naturaleza de los títulos en que por imperativo legal puede materializarse el Fondo de Reserva de la Seguridad, éstos a efectos de su valoración únicamente podrían clasificarse dentro de las categorías de inversiones mantenidas hasta el vencimiento o de activos financieros disponibles para la venta.

El Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social acordó por unanimidad en el ejercicio 2011 que a los efectos de valoración establecida en el Plan General de Contabilidad Pública, se clasificasen inicialmente los activos de Deuda Pública que componen el Fondo de Reserva de la Seguridad Social como inversiones mantenidas a vencimiento.

La norma de reconocimiento y valoración nº 7 ya citada, señala que los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se valorarán inicialmente por su valor razonable, entendiéndose por éste el importe de la contraprestación entregada incluyendo en su caso los costes de la transacción directamente atribuibles, con exclusión de las rentabilidades explícitas devengadas no vencidas en el momento de la adquisición; en tanto que la valoración posterior en fin de ejercicio se efectuará a su coste amortizado, entendiéndose por éste el importe al que inicialmente fue valorado el activo más/menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta del resultado económico patrimonial, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento.

Respecto a la reclasificación de los títulos desde una cartera a vencimiento hacia una cartera disponible para la venta, la citada norma de reconocimiento y valoración señala en su apartado 9º los casos en que dicha actuación será obligatoria así como aquellos supuestos en que no será obligatorio todo ello, como consecuencia principalmente de enajenaciones que estén muy próximas a su vencimiento, o que sean por un importe no especialmente significativo en relación con la cuantificación total de la cartera, circunstancias todas ellas que son perfectamente aplicables a los supuestos de enajenación llevados a cabo en el ejercicio 2012.

Por lo expuesto, a cierre del ejercicio 2012, la cartera del Fondo de Reserva de la Seguridad Social sigue considerándose como inversiones mantenidas a vencimiento.

Finalmente, se presenta como información adicional la **situación patrimonial** que tiene el **Fondo de Reserva de la Seguridad Social** en base a los **datos contables de cierre del ejercicio 2012**.

SITUACIÓN PATRIMONIAL FRSS A 31 DE DICIEMBRE DE 2012	IMPORTE (euros)
Valores representativos de deuda largo plazo mantenidos a vencimiento	52.606.611.297,04
- Cartera Nacional	50.971.928.519,17
- Cartera Eurozona	1.634.682.777,87
Valores representativos de deuda corto plazo mantenidos a vencimiento	7.898.949.409,11
- Cartera Nacional	7.898.949.409,11
- Cartera Eurozona	0,00
Saldo financiero afecto al Fondo de Reserva de la Seguridad Social	981.897.299,31
Intereses a corto plazo de valores representativos de deuda	1.374.544.199,51
- Cartera Nacional	1.328.238.454,73
- Cartera Eurozona	46.305.744,78
Otros intereses a cobrar a corto plazo	76.415,18
TOTAL SITUACIÓN PATRIMONIAL FRSS A 31 DE DICIEMBRE DE 2012	62.862.078.620,15

A2 Anexo II Información de las disposiciones en 2012 del Fondo de Reserva

Con fecha 26 de enero de 2013 se elevó al Consejo de Ministros la siguiente información sobre las disposiciones realizadas durante el año 2012 del Fondo de Reserva de la Seguridad Social:

1. ACUERDO DE CONSEJO DE MINISTROS DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Por Acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de septiembre de 2012 se autorizó la disposición de 3.063 millones de euros del Fondo de Reserva de la Seguridad Social ante la situación de déficit estructural de los ejercicios 2010 y 2011, importe que se dispuso en las siguientes fechas:

FECHA	IMPORTE DISPOSICIÓN (euros)
28-sep-12	1.700.000.000,00
26-oct-12	1.363.000.000,00
TOTAL	3.063.000.000,00

2. EN APLICACIÓN DEL REAL DECRETO-LEY 28/2012, DE 30 DE NOVIEMBRE, DE MEDIDAS DE CONSOLIDACIÓN Y GARANTÍA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Con fecha 30 de noviembre de 2012, se aprueba el **Real Decreto-Ley 28/2012 de medidas de consolidación y garantía del sistema de Seguridad Social**. En su artículo primero establece un régimen excepcional de disposición de los activos del Fondo de Reserva de la Seguridad Social y en su disposición adicional primera autoriza durante los ejercicios 2012 a 2014 la aplicación de esta excepcionalidad.



Asimismo en la Disposición adicional primera se establece que con carácter trimestral se dará cuenta al Consejo de Ministros de los importes dispuestos del Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

Del análisis de la normativa citada puede extraerse que la disposición del Fondo de Reserva se sustenta en las siguientes premisas:

A. Existencia de déficit por operaciones no financieras del sistema de Seguridad Social, calculado por la Intervención General de la Seguridad Social a efectos del Fondo de Reserva.

B. La disposición del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, se realizará a medida que surjan las necesidades hasta un importe máximo equivalente al importe del déficit por operaciones no financieras que pongan de manifiesto las previsiones de liquidación de los presupuestos de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social y se destinará al pago de las obligaciones relativas a las pensiones de carácter contributivo y demás gastos necesarios para su gestión.

A continuación se analizan ambas premisas:

A. Existencia de situación de déficit por operaciones no financieras del sistema de Seguridad Social, calculado por la Intervención General de la Seguridad Social a efectos del Fondo de Reserva.

La Intervención General de la Seguridad Social con fecha 21 de noviembre de 2012, en cumplimiento de las funciones que se le encomiendan en el artículo 2 del Real Decreto 337/2004, de 27 de febrero, ha procedido a determinar, a efectos del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, el déficit provisional por operaciones no financieras para el ejercicio 2012 presentando los siguientes datos, en millones de euros:

A. Resultado total operaciones presupuestarias no financieras año 2012	-6.564,19
B. Total ajustes realizados 2012	-5.253,82
Resultado provisional presupuestario de naturaleza contributiva 2012 (A+B) (según artículo 1 R.D. 337/2004)	-11.818,01

La situación descrita de resultado presupuestario negativo provisional para el ejercicio 2012 hace que se den las condiciones que establece el Real Decreto-Ley 28/2012, para la disposición de activos financieros del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, en los años 2012, 2013 y 2014 al producirse la situación de déficit por operaciones no financieras del Sistema de Seguridad Social.

B. La disposición del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, se realizará a medida que surjan las necesidades hasta un importe máximo equivalente al importe del déficit por operaciones no financieras que pongan de manifiesto las previsiones de liquidación de los presupuestos de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social.

En el mes de diciembre para la Tesorería General de la Seguridad Social se produce una importante necesidad de financiación para hacer frente al abono de dos mensualidades, ordinaria y extraordinaria, de pensiones de la Seguridad Social.

El importe líquido que se abona el primer día hábil del mes asciende a 13.857,60 millones de euros. Asimismo el día 20 de diciembre hay que liquidar el IRPF correspondiente a esas prestaciones que asciende a 836,10 millones de euros.

El saldo existente en la Tesorería General de la Seguridad Social a fecha 3 de diciembre junto con la previsión de recaudación que se abona el 5º día hábil del mes, con fecha valor 30 de noviembre, no permite hacer frente al pago de prestaciones sin recurrir al Fondo de Reserva de la Seguridad social.

Asimismo, resulta preciso disponer de recursos suficientes para cumplir el compromiso de revalorización de pensiones de un 2% para las pensiones inferiores a 1.000 euros al mes para el próximo ejercicio, así como de un 1% para el resto.

Por tanto la Tesorería General de la Seguridad Social en su función de caja pagadora del sistema y competente para la distribución en el tiempo y en el territorio de las disponibilidades dinerarias para satisfacer puntualmente las obligaciones de la Seguridad Social y evitar los desajustes financieros, ha dispuesto del Fondo de Reserva de la Seguridad Social en las siguientes fechas:

- Con **fecha 3 de diciembre de 2012** se ha dispuesto **un importe de 3.530.000.000,00 euros**.
- Con **fecha 18 de diciembre de 2012** se ha dispuesto de **un importe de 410.000.000,00 euros**.

Consecuentemente, estas disposiciones del Fondo han permitido cubrir las necesidades en el pago de las obligaciones relativas a las pensiones de carácter contributivo y demás gastos necesarios para su gestión.

Se presenta cuadro resumen del déficit y de las disposiciones conforme el Real Decreto-Ley 28/2012:

DEFICIT PROVISIONAL 2012 POR OPERACIONES NO FINANCIERAS CALCULADO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL A EFECTOS DEL FONDO DE RESERVA (21-noviembre-2012)

Resultado Provisional presupuestario de naturaleza contributiva	-11.818,01 millones de euros
---	------------------------------

DISPOSICIONES DEL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE 2012 EN APLICACIÓN DEL REAL DECRETO-LEY 28/2012

FECHA	IMPORTE DISPOSICIÓN (euros)
3-dic-12	3.530.000.000,00
18-dic-12	410.000.000,00
TOTAL	3.940.000.000,00

3. DISPOSICIONES TOTALES EN EL AÑO 2012

El total de disposiciones realizadas durante el ejercicio 2012 se presenta en el siguiente cuadro resumen:

CONCEPTO	IMPORTE DISPOSICIÓN (euros)
ACUERDO DE CONSEJO DE MINISTROS 27-09-2012	3.063.000.000,00
REAL DECRETO-LEY 28/2012	3.940.000.000,00
TOTAL	7.003.000.000,00

CREAR CONTRIBUIR
FONDO SOLIDARIDAD
CONTRIBUIR
FUTURO SOCIAL RESERVA
EVOLUCIÓN SEGURIDAD
CIDADADANOS
FUTURO
SOLIDARIDAD
FONDO
CIDADADANOS EVOLUCIÓN
SEGURIDAD
RESERVA
CIDADADANOS

Fondo de
Reserva de la
**SEGURIDAD
SOCIAL**

**Informe a
las Cortes Generales**

Evolución, actuaciones
del año 2012
y situación a
31 de diciembre de 2012



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL